CONTABILIDAD BÁSICA

(Manual)

Diciembre - 2010

Introducción:

Este pequeño manual va dirigido a aquellas personas con unos conocimientos muy básicos de contabilidad o ninguno, es decir, **generalmente** a los grupos C-D-E y personal laboral con categorías similares; más que un manual podría decirse que se trata de un esquema a desarrollar, de manera que sus ochenta páginas podrían convertirse en ochocientas.

Se compone de dos fases: la primera con seis apartados en los que se pretende expresar qué es y cuáles son los objetivos de la contabilidad así como los principios y normas teóricos por los que debe regirse. La segunda parte, once temas, trata de desarrollar la anterior, entrando con ejemplos en el tráfico mercantil y en la nomenclatura de las cuentas y sus códigos.

La intención principal de este manual es la de hacer desaparecer o de limar el excesivo "respeto" que se le tiene al Impuesto sobre Sociedades, ya que la base imponible de éste se extrae del resultado contable, lo que quiere decir que dicho Impuesto está basado casi en su totalidad en la contabilidad de la empresa.

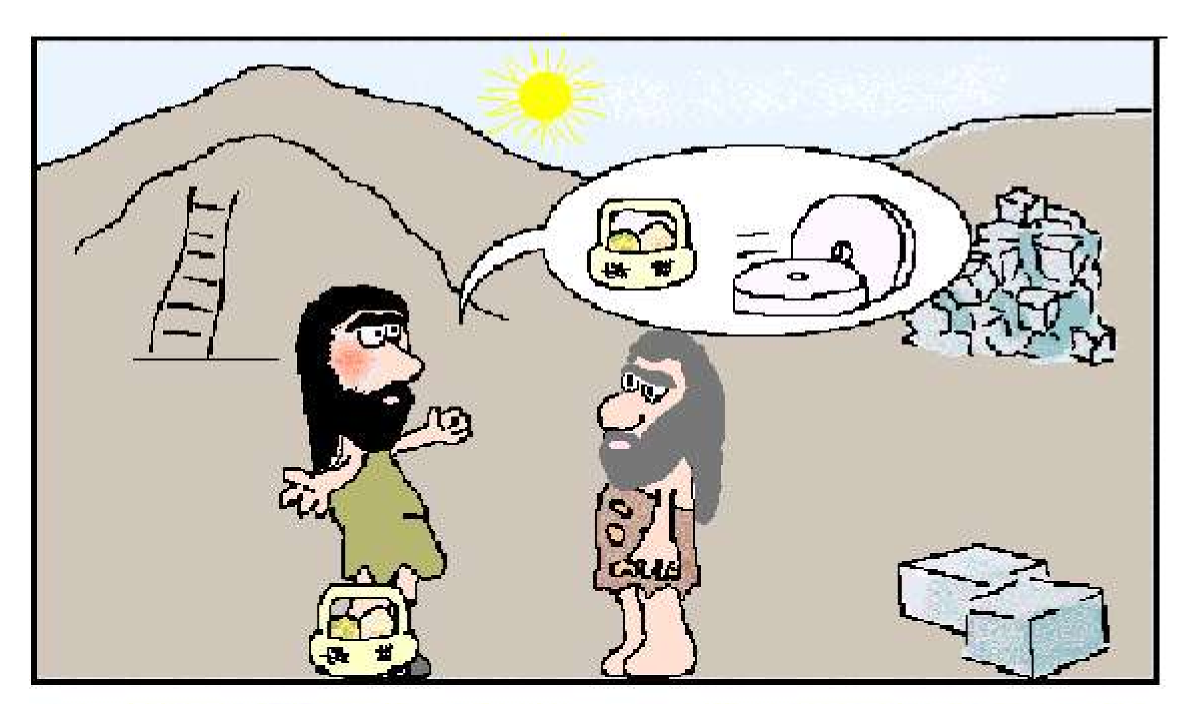
Decir de la contabilidad, que se sostiene sobre dos grandes pilares idénticos en magnitud económica, que son el Activo y el Pasivo, el primero está compuesto por los bienes y derechos que son de nuestra propiedad, *(nuestro dinero en efectivo y en los bancos, nuestro local, nuestra maquinaria)*, mientras que el segundo son las deudas y obligaciones que tenemos con terceros *(los préstamos que nos conceden los bancos)*, o sea, la parte financiera. A partir de esto se irá desarrollando la tarea contable de una empresa con el movimiento diario de su negocio, su producción o venta. Toda cantidad que se anote en el activo, recaerá íntegramente y por igual en el pasivo y viceversa, por lo que la suma de ambos siempre será idéntica.

Probablemente algunas cantidades serán desproporcionadas al haberlas convertido a euros y habrá desfases quizás en los tipos de retenciones y otras normas que hayan cambiado últimamente, pero esto siempre se da de un año para otro.

Comentar por último que se ha procurado introducir un tono de humor con la intención de que sea llamativo y lo más ameno posible. Espero que así sea y cumpla la finalidad por la que se ha hecho.

B.H.C.

Hace unos 5.000 años que los primeros habitantes de los distintos pueblos o tribus de Almería empezaron a realizar trueques y a comerciar, de modo que se las ingeniaban de la mejor manera posible porque no sabían contar ni se habían inventado los números.



Un agricultor de El Ejido trata de convencer a un marmolista de Macael para que le haga un par de ruedas a cambio de unas frutillas. Seguro que el canterano aun no sabía el valor que adquiriría el mármol.

Aunque los chinos ya nos llevaban ventaja:



En esta tienda vemos una Caja Registradora de la época: el ABACO (ampliado a la derecha)

Entrando en materia:

APARTADO 1º: FINES DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad es un lenguaje donde representaremos las operaciones diarias que realicen las empresas.

1. DEFINICIÓN
La contabilidad es un sistema que suministra información fundamental para la toma de decisiones empresariales. Es un conjunto de documentos que reflejan la información relevante, expresada en unidades monetarias, sobre la situación y la evolución económica y financiera de una empresa o unidad económica, con el objeto de que tanto terceras personas interesadas como los dirigentes de dicha empresa puedan tomar decisiones. Podríamos decir que la contabilidad para la empresa es como una brújula para un explorador, sin ella no sabría hacia donde dirigirse.
Sin contabilidad no hay información y sin información no sabremos en donde nos encontramos. La información, hoy día, supone el pilar indiscutible de un buen negocio.

LA CONTABILIDAD ES INFORMACIÓN
Esta información tiene que ser: comprensible, relevante, fiable y oportuna.

Comprensible: Todos debemos entender fácilmente su significado. Al igual que una palabra en un idioma tiene su significado, el lenguaje contable debe ser sencillo y claro.
Relevante: Debe ser información necesaria sin caer en el exceso de información.
Fiable: No deben existir errores significativos que puedan hacernos tomar decisiones erróneas.
Oportuna: Debemos recibir la información en el momento adecuado y con la agilidad suficiente que nos permita actuar en consecuencia.

2. FINES

A. Informar de la situación económica en la que se encuentra un negocio para la toma de decisiones.
B. Se cumplen las obligaciones impuestas por los Organismos Públicos (Registro Mercantil, Ministerio de Hacienda, etc.).
C. Alimenta la demanda de información de terceras personas como los bancos (para la concesión de créditos) o los accionistas (para conocer la evolución de su inversión).

Por todo ello **sus funciones básicas son**: elaboración de la información, comunicación, verificación y análisis.

a) *Elaboración de la información*.-
Es el proceso básico del contable, el cual recoge los documentos que tendrá que registrar. Con este registro se elaboran los ESTADOS FINANCIEROS de la empresa.

b) *Comunicación*.- Estos ESTADOS FINANCIEROS se entregan a la dirección de la empresa y a terceras personas relacionadas con la sociedad.
c) *Verificación*.- Con esta función se asegura la veracidad de la información reflejada en los ESTADOS FINANCIEROS.
d) *Análisis*.- Con el análisis de los ESTADOS FINANCIEROS, la dirección de la sociedad podrá adoptar las decisiones oportunas en base a los datos obtenidos en dicho análisis.

Es por ello que el tener conocimientos contables es muy importante para cualquier empresario o profesional.

APARTADO 2º: EL PATRIMONIO EMPRESARIAL

1. PATRIMONIO EMPRESARIAL: DEFINICIÓN y COMPOSICIÓN

El patrimonio empresarial es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una empresa debidamente valorados.

El patrimonio se compone de:
- Bienes: Cosas que se poseen.
- Derechos: Deudas que otras personas tienen con nosotros.
- Obligaciones: Deudas que nosotros tenemos pendientes.

Un negocio va a tener un patrimonio empresarial formado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones afectos a la actividad que desarrolle.

2. VALORACIÓN ECONÓMICA DEL PATRIMONIO.

Para poder valorar el patrimonio tenemos que considerar esta fórmula:
Bienes + Derechos – Obligaciones = Valor del patrimonio

A este valor se le conoce con el nombre de NETO PATRIMONIAL o PATRIMONIO NETO de la empresa, dándonos el verdadero valor que tiene la empresa para sus accionistas, en un momento concreto.

3. MEDICIÓN CONTABLE DEL PATRIMONIO

Para medir contablemente el patrimonio haremos uso del BALANCE. El balance está compuesto por dos grandes grupos diferenciados: EL ACTIVO y EL PASIVO.
El balance de una empresa se encuentra nivelado siempre: en un lado los bienes y derechos de la empresa, en el otro las deudas y obligaciones, como decíamos al principio.

ACTIVO: Son los bienes y derechos (Inversión).
PASIVO: Son las deudas u obligaciones de la empresa (Financiación).

4. PARTES DEL ACTIVO y DEL PASIVO

Las diferentes partes que tienen los grandes grupos, Activo y Pasivo, son los siguientes:

B A L A N C E	
ACTIVO	**PASIVO**
Inmovilizado Circulante	Recursos propios Pasivo exigible L/P Pasivo exigible C/P

<u>Inmovilizado:</u> En el inmovilizado se integran los bienes y derechos pertenecientes a la empresa a largo plazo (más de un año). Aquel activo cuya permanencia en la empresa vaya a ser superior al año se incluye en el inmovilizado.

Ejemplos:
- Edificio o local de la actividad
- Mobiliario
- Dinero prestado con devolución a más de un ejercicio
- Vehículos de la empresa

Circulante: En el circulante se integran bienes y derechos pertenecientes a la empresa a corto plazo (menos o igual a 1 año). Se trata de aquellos bienes o derechos cuyo ciclo de rotación dentro de la empresa es elevado.

Ejemplos:
- Existencias
- Dinero en bancos
- Dinero prestado a menos de un año
- Deudas de los clientes

Recursos propios: En los recursos propios se integra el patrimonio neto de la empresa o neto patrimonial. Se trata, por lo tanto, de la riqueza de la empresa.

Ejemplos:
- Capital (Suele ser el dinero aportado por los socios)
- Reservas de la empresa
- Beneficios que se queda la propia empresa

Pasivo exigible a L/P: En el pasivo exigible a L/P se integran todas las deudas que posee la empresa con terceros cuyo vencimiento es superior a un año.

Pasivo exigible a C/P: En el pasivo exigible a C/P se integran todas las deudas que posee la empresa con terceros cuyo vencimiento sea menor o igual aun año.

5. RELACIÓN ENTRE ACTIVO y PASIVO

La relación entre el activo y el pasivo del balance de una empresa. El activo representa la estructura económica de la empresa mientras que el pasivo representa la estructura financiera. Por lo tanto el pasivo es el origen de los fondos de donde se obtiene el dinero, y el activo es la aplicación de los fondos, donde se invierte ese dinero.

Activo = Inversión
Pasivo = Financiación

6. FONDO DE MANIOBRA

Fondo de maniobra

Se define como la parte del activo circulante financiada a largo plazo. Se crea así un colchón de seguridad que impide que las deudas a corto plazo ahoguen el proceso productivo de la empresa (circulante). Si no existe este colchón, es posible que la empresa no pueda a corto plazo afrontar todas sus deudas.

Activo inmovilizado

El activo inmovilizado se financia con los recursos propios de la empresa y con el pasivo exigible a largo plazo.

AI = RP + PE l/p

Activo circulante

Activo circulante se financia con pasivo exigible a largo y corto plazo.

AC = PE l/p + PE c/p

APARTADO 3º: LA CUENTA DE RESULTADOS.- COMPOSICIÓN

1. INGRESOS y GASTOS. BENEFICIOS y PÉRDIDAS.

Para saber cuáles son los gastos o ingresos y el beneficio o la pérdida, que obtienen las empresas por sus actividades diarias, hay que entender qué es la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La cuenta de pérdidas y ganancias o de resultados es la encargada de decirnos cómo hemos llegado donde estamos y cómo se ha generado el beneficio o la pérdida durante un periodo de tiempo concreto.

2. INFORMACIÓN QUE NOS DA LA CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS

El balance de una empresa en un momento determinado, nos va a decir los beneficios o las pérdidas de esa empresa, pero nada nos dice de cómo se ha obtenido ese beneficio o esa pérdida. La cuenta de pérdidas y ganancias nos dará una información transparente de cuándo y cómo hemos obtenido ese resultado.

La cuenta de pérdidas y ganancias o de resultados refleja los ingresos y los gastos de la empresa durante un periodo determinado. La forma gráfica de representar esta cuenta es una " **T** ", en cuyo lado izquierdo se anotan todos los gastos y en el derecho, los ingresos de la empresa.

La diferencia entre los ingresos y los gastos mostrará el resultado de la actividad empresarial (**Ingresos - Gastos = Resultado**). Cuando los ingresos sean superiores a los gastos, la empresa habrá obtenido beneficios (ingresos > gastos = beneficios). Por el contrario, cuando los ingresos sean inferiores a los gastos, la empresa habrá obtenido pérdidas (ingresos < gastos = pérdidas).

3. DIFERENCIA ENTRE INGRESOS/COBROS y GASTOS/PAGOS

Es conveniente saber apreciar la diferencia que hay en contabilidad entre los conceptos ingresos y gastos con pagos y cobros.

El ingreso se genera desde el mismo momento en el que se produce el hecho o la transacción acordada con un tercero, con independencia de que se haya emitido o no la factura y de que se haya cobrado o no. Por comodidad, muchas empresas no registran en su contabilidad el ingreso hasta que emiten la factura correspondiente. En esos casos es necesario realizar un ajuste antes de cerrar las cuentas anuales para contabilizar debidamente las facturas pendientes de emitir. Lo mismo pasa con los gastos que se generan cuando se produce el hecho convenido con el tercero.

4. ANOTACIÓN CONTABLE DE LOS INGRESOS y COBROS

La venta se produce cuando se entrega el producto y se emite la factura. Esto corresponde al ingreso contable y se anota en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este ingreso se puede cobrar en efectivo en el mismo momento que se realiza la venta o retrasar el cobro un tiempo determinado. Este movimiento en la contabilidad afecta a las cuentas de tesorería, es decir, al balance.

5. ANOTACIÓN CONTABLE DE LOS GASTOS y LOS PAGOS

Lo mismo ocurre cuando la operación que realiza la empresa es de compra, ésta se produce cuando nos entregan el producto y nos emiten la factura. Esto corresponde a un gasto contable y se anota en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Este pago se puede hacer en efectivo en el mismo momento en el que se realiza la compra o retrasar el pago un tiempo determinado. En la contabilidad este movimiento afecta a las cuentas de tesorería, es decir, al balance.

APARTADO 4º: EL PLAN GENERAL CONTABLE.- PRINCIPIOS Y CUENTAS

1. INTRODUCCIÓN

El Plan General Contable es un punto de referencia, una guía a seguir por todas las empresas. Se trata de un texto enteramente contable que persigue objetivos económicos y financieros sin consideraciones fiscales.
El P.G.C. lo deben aplicar todas las empresas, pero lo que hacen éstas es adaptarlo a sus necesidades particulares.
El que está en vigor actualmente fue aprobado en diciembre de 1990 y vino a sustituir al Plan Contable de 1973. Aunque ya teníamos un P.G.C. se creó otro nuevo, principalmente por dos razones. Por un lado, la profunda transformación sufrida en los últimos años por la vida empresarial, había dejado muy por detrás a las leyes y normativas por las que se regía. Por otro, el ingreso de España en 1986 en la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea, nos obligó a acomodar nuestra legislación a la normativa comunitaria. Por esta razón se realizó una auténtica reforma que abarcó, no sólo al P.G.C., sino también al Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas y Ley de Auditorías.

2. PARTES DEL PLAN GENERAL CONTABLE

Nuestro PGC está dividido en cinco partes, 3 obligatorias y 2 voluntarias:

Son obligatorias:
1ª parte: PRINCIPIOS CONTABLES
4ª parte: CUENTAS ANUALES
5ª parte: NORMAS DE VALORACIÓN

Son voluntarias, aunque recomendables:
2ª parte: CUADRO DE CUENTAS
3ª parte: DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES

2.1 PRINCIPIOS CONTABLES

La aplicación de los principios contables, constituye la garantía técnica para la correcta elaboración de los ESTADOS FINANCIEROS de la empresa. Éstos deben ofrecer la "IMAGEN FIEL" de la empresa: de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados obtenidos. Todos ellos deben aplicarse.

Se trata de 9 principios:
- PRINCIPIO DE PRUDENCIA
- PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO
- PRINCIPIO DEL REGISTRO
- PRINCIPIO DEL PRECIO DE ADQUISICIÓN
- PRINCIPIO DEL DEVENGO
- PRINCIPIO DE CORRELACIÓN DE INGRESOS y GASTOS
- PRINCIPIO DE NO COMPENSACIÓN
- PRINCIPIO DE UNIFORMIDAD
- PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA

PRINCIPIO DE PRUDENCIA
Es el más importante de todos. Dice así: Sólo se podrán contabilizar los beneficios realizados; por el contrario, las pérdidas eventuales y los riesgos previsibles deberán contabilizarse tan pronto como sean conocidas.

Contabilización:
Beneficios: Cuando se realicen
Pérdidas: Cuando se sospechen

PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO
Se considera que la vida de una empresa tiene una duración ilimitada, incluso por encima de la del empresario.

PRINCIPIO DEL REGISTRO
Las operaciones de la empresa han de registrarse cuando nazcan los derechos y las obligaciones que las originan.

PRINCIPIO DEL PRECIO DE ADQUISICIÓN
Todos los bienes y derechos han de contabilizarse por el valor por el que la empresa los ha comprado.

PRINCIPIO DEL DEVENGO
Los ingresos y los gastos deberán contabilizarse en función de la corriente real de la operación, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria. *(Recordemos por la Renta los criterios de Caja y Devengo)*

PRINCIPIO DE CORRELACIÓN DE INGRESOS y GASTOS
El resultado del ejercicio está constituido por los ingresos de dicho periodo, menos los gastos del mismo.

PRINCIPIO DE NO COMPENSACIÓN
En ningún caso podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo de balance, ni los ingresos y los gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

PRINCIPIO DE UNIFORMIDAD
Una vez adoptado un criterio de aplicación de los principios contables, éste deberá mantenerse.

PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA
Algunas veces se nos permite la no aplicación de un principio cuando esto no implique ninguna consecuencia significativa para la empresa.

2.2 CUENTAS ANUALES
Las cuentas anuales están compuestas por tres documentos: el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

De los dos primeros ya hemos hablado en los capítulos 2 y 3 respectivamente.

La memoria es una innovación del PGC de 1990 cuya misión es comentar y explicar toda aquella información, que no queda totalmente reflejada o suficientemente clara en

el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias, es decir, son notas explicativas de lo ocurrido en los otros documentos.

2.3 NORMAS DE VALORACIÓN

Son 22 normas que se encargan de desarrollar los principios contables, conteniendo criterios y reglas aplicables a casos concretos con carácter obligatorio.

2.4 CUADRO DE CUENTAS

La contabilidad tiene su propio lenguaje y para referirnos a los distintos elementos que componen el patrimonio de la empresa hacemos uso de unos conceptos concretos; así **la mesa será mobiliario**, **el dinero que tengo en mi cuenta corriente será banco, y los camiones serán elementos de transporte**. A estos conceptos que utilizamos para denominar los muchos elementos que componen nuestro patrimonio los denominamos CUENTAS.
Algunas cuentas tienen características comunes por lo que las agrupamos, así tenemos el activo, el pasivo, los gastos y los ingresos.

El Plan de Cuentas se estructura en 7 grupos. El activo y pasivo lo completamos con los cinco primeros grupos (1 al 5). Los gastos e ingresos con los dos grupos restantes (6 y 7). De este modo, tenemos los 7 grupos, cada uno de los cuales se divide en subgrupos y estos a su vez, en cuentas.

Grupo de cuentas de balance:
Grupo 1: Financiación básica.
Grupo 2: Inmovilizado.
Grupo 3: Existencias.
Grupo 4: Acreedores y deudores por operaciones de tráfico.
Grupo 5: Cuentas financieras.

Grupo de cuentas de pérdidas y ganancias:
Grupo 6: Compras y gastos.
Grupo 7: Ventas e ingresos.

Los grupos se identifican con una cifra, los subgrupos con dos y las cuentas con tres:

Grupo (una cifra):

2 Inmovilizado

Subgrupo (dos cifras):

20. Gastos de establecimiento
21. Inmovilizado inmaterial
22. Inmovilizado material

Cuenta (tres cifras):

220. Terrenos y bienes naturales
221. Construcciones
222. Instalaciones técnicas
223. Maquinaria

Este esquema representa el cuadro de cuentas definido en el Plan General Contable, pero éste es abierto y flexible, y la empresa lo que hace es adaptarlo a sus necesidades. Dentro del mundo empresarial, al contabilizar no se trabaja con cuentas, sino con SUBCUENTAS particularizadas a cada caso, que se forman con los tres dígitos

principales de la cuenta a la que representa, a los que se añaden varios dígitos más, para, de ese modo, aclarar más la información:

Cuenta	**<u>Subcuentas</u>**
430. Clientes	**430000001: Luis Palomo Mensajero**
	430000002: Nicomedes Espuma del Rio
	430000003: Ferralla la Molinera SA

BÚSQUEDA DE UNA CUENTA EN EL P.G.C.
¿Cómo podemos saber en qué grupo del PGC tenemos que buscar una cuenta concreta? Buscaré en el:

GRUPO DE CUENTAS DE BALANCE
Grupo 1: Financiación básica.- Si la cuenta es de pasivo a L/P.
Grupo 2: Inmovilizado.- Si la cuenta es de activo a L/P.
Grupo 3: Existencias.- Si se refiere a los artículos que pertenecen a mi actividad.
Grupo 4: Acreedores y deudores por operaciones de tráfico.- Si la cuenta es de activo o de pasivo a C/P y con origen en la actividad cotidiana de la empresa.
Grupo 5: Cuentas financieras.- Si la cuenta que analizo es de activo o de pasivo, siempre a C/P y con origen en actividades financieras.

GRUPO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS y GANANCIAS
Grupo 6: Compras y gastos.- Si la cuenta es de gastos.
Grupo 7: Ventas e ingresos.- Si la cuenta es de ingresos.

2.5 DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES
Es la parte más extensa del Plan. En ella se definen y analizan de forma ordenada todas y cada una de las cuentas relacionadas en el cuadro de cuentas, pero no es objeto de este manual.

APARTADO 5º: EL IVA

1. INTRODUCCIÓN

El IVA se ha convertido en el impuesto más importante del sistema tributario español desde su aparición en al año 1986, debido a las necesidades de adaptación con la normativa de la Comunidad Europea.

2. DEFINICIÓN

El IVA es un impuesto sobre el consumo de bienes y servicios que se "transmite" de una empresa a otra y que finalmente recae sobre el consumidor final de dichos bienes y servicios.

2.1 RECAE SOBRE LOS COMPRADORES DE BIENES y SERVICIOS

Se trata de un impuesto que recae sobre el comprador de un bien o servicio, lo que quiere decir que siempre vamos a pagar una cantidad añadida por adquirirlos. Esta cantidad añadida sobre el valor del bien o servicio, es lo que llamamos IVA; es por tanto, un impuesto que grava el consumo.

2.2 CÁLCULO y TIPOS DE IVA

IVA SOPORTADO

Cuando nosotros compramos algún artículo o se nos presta algún tipo de servicio, tenemos que pagar una cantidad en concepto de IVA. Este hecho se conoce con el nombre de IVA soportado.
Por lo tanto, el IVA soportado es aquel importe que el empresario o la empresa abona a sus proveedores para la adquisición de los productos necesarios para la actividad, es decir, se trata de un importe que pagamos y que posteriormente se lo reclamaremos a Hacienda.

IVA REPERCUTIDO

En cambio si nosotros vendemos algo, ya sean bienes o servicios, cobramos una cantidad por el mismo concepto de IVA. A este hecho se le llama IV A repercutido.
Por lo tanto, el IVA repercutido es aquel importe que el empresario o la empresa carga a sus clientes por prestarle sus servicios, es decir, se trata de un importe que recauda el empresario o la empresa de forma obligatoria y que posteriormente tendrá que entregar a Hacienda.

COMPOSICIÓN DEL IVA

¿Cuál es la cantidad que debemos repercutir a nuestros clientes o que debemos soportar de nuestros proveedores?

BASE IMPONIBLE x TIPO DE GRAVAMEN = IVA

BASE IMPONIBLE

Se trata de un concepto fiscal. La base imponible está constituida por el importe del bien o del servicio que prestamos o que nos prestan.
En algunas ocasiones existen gastos de transporte del bien, incluso un seguro, que incrementan el valor de la base imponible. En este caso la base imponible viene constituida por la suma de todos los conceptos: precio de compra, gastos de transporte, seguro etc.

TIPO DE GRAVAMEN

Estamos ante otro concepto fiscal. Se trata de un porcentaje que se aplica sobre la base para calcular el importe del IVA soportado o repercutido. Existen tres tipos de porcentajes o tipos de gravamen:
Tipo general (16%): Es el tipo de gravamen más usual y se aplica a la mayoría de los artículos y prestación de servicios.
Tipo reducido (7%): Se aplica solamente a algunos artículos específicos como comida, bebida o productos farmacéuticos.
Tipo super-reducido (4%): Se aplica a productos de primera necesidad como leche, queso, huevos, etc.

2.3 RELACIÓN CON HACIENDA

Las combinaciones que se pueden dar en una empresa son las siguientes:
Si nosotros repercutirnos más IVA, es decir, cobramos más IVA a nuestros clientes que el que soportamos por nuestras compras, entonces la diferencia se tendrá que ingresar en Hacienda.
Si nosotros soportamos más IVA del que repercutimos, entonces la diferencia nos la devolverá Hacienda o la compensaremos en liquidaciones posteriores.

APARTADO 6º: LIBROS CONTABLES

1. INTRODUCCIÓN

La contabilidad se encarga de reflejar las operaciones realizadas por nuestra empresa para obtener una información objetiva y fiable sobre la evolución y situación de la misma. A estas operaciones se las conoce por el nombre de **hechos contables**.

La forma más sencilla de obtener dicha información es a través de dos libros: el libro diario y el libro mayor, ya que reflejan día a día todas las operaciones que pueden ocurrir en nuestra empresa.

2.LIBRO DIARIO

2.1. DEFINICIÓN

El libro diario registra, una por una, todas las operaciones relativas a la actividad de la empresa, a través de lo que llamamos asientos contables. Estos asientos se deben registrar según vayan ocurriendo los acontecimientos dentro de la empresa, siendo su numeración correlativa. **Es un libro cuya llevanza es obligatoria y constituye la base sobre la que van a nacer los demás libros o documentos contables.**

2.2. TÉCNICA DE REGISTRO CONTABLE

Mediante el asiento contable, en el libro diario quedan registradas las operaciones realizadas por la empresa. Para registrar estas operaciones es necesario conocer la TÉCNICA DEL REGISTRO CONTABLE.

El libro diario se divide en dos grandes partes: el **Debe** y el **Haber**, y es en ellas en donde anotaremos las operaciones de la empresa a través de su lenguaje: las cuentas.

EL DEBE y EL HABER

En el debe se anotan los aumentos de las cuentas de activo, las disminuciones de las cuentas de pasivo y los gastos.

En el haber se anotan las disminuciones de las cuentas de activo, los aumentos de las cuentas de pasivo y los ingresos.

DEBE	**HABER**
AUMENTOS DE ACTIVO DISMINUCIONES DE PASIVO MOVIMIENTOS EN GASTOS	DISMINUCIONES DE ACTIVO AUMENTOS DE PASIVO MOVIMIENTOS EN INGRESOS

Por lo tanto los pasos a seguir para registrar movimientos contables son:

A. Identificar cuáles son las cuentas a utilizar en la operación que se quiere registrar.

B. Reconocer a qué masas patrimoniales corresponden las cuentas a utilizar.

C. Aplicar la técnica del registro contable anotando las cuentas en el debe o en el haber según corresponda.

ASIENTOS SIMPLES

La empresa compra un camión (cuenta a utilizar: ELEMENTOS DE TRANSPORTE): ahora tiene un vehículo, por lo que va a producirse un aumento de activo, que tendremos que anotar en el debe del libro diario.

Este camión se deja a deber a un proveedor (cuenta a utilizar PROVEEDORES). La empresa debe dinero (aumento de pasivo) por lo que tendremos que anotarlo en el haber.

DEBE	HABER

(228) Elementos de Transporte	(400) Proveedores

Tenemos un primer asiento contable que nos informa que hemos realizado una compra de un elemento de transporte y que su importe se lo hemos dejado a deber al proveedor. Dentro del asiento contable tenemos un apunte (anotación) en el debe y un apunte en el haber; a este tipo de asientos se les llama simples.

ASIENTOS COMPUESTOS

La deuda con el proveedor (cuenta a utilizar PROVEEDORES) se cancela con el pago (disminución de pasivo) por lo que tendremos que anotarlo en el debe.
El pago se realiza la mitad con talón (BANCOS) y la otra mitad en efectivo (CAJA). Se trata de dos cuentas de activo que disminuyen, por lo que se tendrán que anotar en el haber. (En lo sucesivo utilizaremos arbitrariamente la una o la otra), pertenecen al grupo 57 Tesorería y es hablar de dinero del que disponemos, de hecho constituyen el llamado **Disponible.**

DEBE	HABER
(400) Proveedores a a	(572) Bancos (570) Caja

Tenemos ya un asiento contable que nos informa que hemos realizado el pago de la deuda al proveedor, la mitad mediante talón y la otra mitad con dinero en efectivo. Dentro del asiento contable tenemos un apunte o anotación en el debe y dos apuntes en el haber; a este tipo de asientos, con varias anotaciones en el debe o en el haber, se les llama compuestos.
Lo más importante es que la suma de los importes del haber, coinciden con la suma de los importes del debe. De esta forma siempre estaremos en equilibrio. A este hecho se le conoce como **PARTIDA DOBLE** y **es el fundamento teórico más importante de la contabilidad.**
El total de euros CARGADOS (anotar en el debe) en un asiento debe ser igual al total de euros ABONADOS (anotar en el haber).



Entre rezo y rezo, Fray CANDIL, Tesorero de la Abadía, descubre que ha inventado la **PARTIDA DOBLE**

3. LIBRO MAYOR

3.1. DEFINICIÓN

El libro mayor es un libro compuesto por folios donde se anotarán las operaciones realizadas de forma individualizada en cada cuenta, es decir, clasifica por cuentas los movimientos realizados en el libro diario.

3.2. REGISTRO DE APUNTES EN EL MAYOR

Para cada cuenta debemos abrir una ficha que tiene forma de "**T**", que registrará todos los movimientos que la involucren. La "**T**" se obtiene al marcar con un trazo grueso la línea que separa el debe del haber de cada cuenta.
El libro mayor recoge la información del libro diario por lo que su técnica de anotación es muy similar:
- Para cuentas de activo, los incrementos se anotan en el debe y las disminuciones en el haber.
- Para cuentas de pasivo, los incrementos se anotan en el haber y las disminuciones en el debe.
- Para cuentas de gastos sus anotaciones sólo se realizan en el debe.
- Para cuentas de ingresos sus anotaciones sólo se realizan en el haber.

EJEMPLO

Veamos el asiento contable que tenemos en el libro diario, suponiendo que el camión nos ha costado 30.000 euros:

DEBE		HABER
30.000 Elementos de transporte	a	Proveedores 30.000

Este libro informa de los movimientos al libro mayor, realizándose las oportunas anotaciones en las fichas de estas cuentas. El apunte de los elementos de transporte se anotará en el libro mayor en el debe. Por el contrario el apunte de proveedores irá en el mayor al haber. Es decir:

Debe	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	Haber
30.000		

Debe	PROVEEDORES	Haber
		30.000

3.3. SALDOS DE LAS CUENTAS

El libro mayor es un libro individualizado y el diario, es general. Además, cada ficha del libro mayor nos informa del saldo que tiene cada cuenta a una fecha concreta, es decir, de la cantidad de dinero que tengo en el banco o de mi deuda con los proveedores a una fecha. Ese será el saldo de la cuenta.

CUENTAS DE ACTIVO

Para las cuentas de activo el saldo se obtiene de restar del debe el haber, denominándose a éste, saldo deudor.

Saldo = Debe - Haber   (Saldo deudor)

CUENTAS DE PASIVO

Para las cuentas de pasivo, el saldo se obtiene de restar del haber el debe, denominándose a éste, saldo acreedor.

Saldo = Haber - Debe   (Saldo acreedor)

El libro mayor no es obligatorio pero resulta de gran utilidad llevarlo, ya que de esta manera se puede saber en todo momento, cuánto dinero tiene la empresa en sus cuentas bancarias, en la caja, cuánto le deben sus clientes o cuánto debe a sus proveedores, etc.

4. EL PROCESO CONTABLE BÁSICO

Desde que se inicia el ejercicio contable hasta que se cierra, se deben cumplir una serie de pasos:

- Asiento de apertura, el cual tiene como función informar de la situación de partida a 1 de Enero, es decir, al comienzo del ejercicio. Se anotarán en el debe del libro diario todos los bienes y derechos de la empresa (por lo tanto, todas las cuentas de activo) y en el haber todas las ob1igaciones (por lo tanto todas las cuentas de pasivo).
- Libro diario, en el cual se realizan las operaciones diarias de la empresa.
- Libro mayor, en el cual se individualizan por cuentas, los movimientos registrados en el libro diario.

Este proceso libro diario - libro mayor es cíclico y continuo dentro de la contabilidad de la empresa.

- Las cuentas anuales: se realizará el balance, mediante el saldo que tengan las cuentas de activo y pasivo (grupos del 1 al 5) a esa fecha, y la cuenta de resultados mediante el saldo que tengan las cuentas de ingresos y gastos (grupos 6 y 7).

Andando el tiempo las distintas civilizaciones o culturas empezaron a inventar fórmulas para facilitar sus operaciones de mercado. Los romanos por un lado y los árabes por el otro competían por introducir su sistema de números, así que concursaron públicamente para ver quien era más rápido en sus operaciones de cálculo y pasó esto:

Pregunta: ¿CUÁNTO ES 239 X 15?



El arrogante LETRUS MAYÚSCULUS representando al imperialismo romano, frente al modesto AL-NUMERABIS. Éste, más versado en economía que el romano, pendiente sólo de sus conquistas, se llevó el gato al agua

Con estos antecedentes vamos a entrar en lo que es el mundo de los negocios, *El Tráfico Mercantil*, en el cual se desarrolla la contabilidad, desde que se usaba el pergamino hasta la era de los ordenadores en la que vivimos, conviniendo que usaremos los números aportados por el árabe pues hemos visto que son más prácticos.

TEMA I

OPERACIONES DE TRÁFICO MERCANTIL

1. SITUACIÓN INICIAL

Dentro de las operaciones más importantes de la empresa, están las de tráfico mercantil propiamente dichas, como son las compras de productos, ya sean materias primas o mercaderías y las ventas de productos. Además de éstas, existen otras operaciones relacionadas con las compras y las ventas como los descuentos, los rappels y las devoluciones de mercancías que se puedan producir por cualquier causa. Todas ellas son las que mantienen actualizado nuestro almacén, y junto con los ajustes de existencias al final del período, nos permiten obtener una imagen fiel de nuestro stock.

2. ESTRUCTURA DEL ALMACÉN

El almacén de una empresa se divide en tres partes. Esta forma de organizar los almacenes está pensada en función de la aplicación de los productos que componen cada almacén. Se pueden distinguir tres tipos de productos:

- MATERIAS PRIMAS
- MERCADERÍAS
- PRODUCTOS TERMINADOS

MATERIAS PRIMAS

En el almacén de materias primas, se recogen todos los bienes que compra la empresa a sus proveedores para incluirlos después en la cadena de producción, es decir, van a sufrir alguna transformación por parte de la empresa, antes de convertirse en producto terminado y venderse. Es decir, compramos una partida de madera de pino ruso para transformarlo luego en muebles y venderlos.

MERCADERíAS

En el almacén de mercaderías, se incluyen todos los bienes que adquiere la empresa y que sin ningún tipo de transformación, va a vender. Como por ejemplo, unas sillas que se importan de Canadá, o que compramos en Teruel, es lo mismo, el caso es que las vamos a vender exactamente igual que las hemos comprado.

PRODUCTOS TERMINADOS

Y por último, está el almacén de los productos terminados, que son los productos que están listos para ser vendidos, después de haber pasado por producción y haber sufrido una transformación. Aquí están los muebles que hemos fabricado con el pino ruso y con otras maderas que hayamos comprado al efecto.

2.1 ANOTACIÓN CONTABLE DE LA COMPRA-VENTA DE MERCANCÍAS

En el cuadro de cuentas, estas cuentas se representan como:

300 MERCADERíAS
310 MATERIAS PRIMAS
350 PRODUCTOS TERMINADOS

Estas cuentas, que son de balance, registrarán las existencias iniciales y las existencias finales de cada periodo contable. Ya que comprar y vender estas existencias supone para la empresa gastos e ingresos, para contabilizar correctamente estos movimientos, tendremos que utilizar cuentas de gastos e ingresos que pertenezcan a la cuenta de resultados. En el cuadro de cuentas, estas cuentas aparecen con la siguiente codificación:

600 COMPRA DE MERCADERíAS
601 COMPRA DE MATERIAS PRIMAS
700 VENTA DE MERCADERíAS
701 VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS

Por cada tipo de mercadería que comercialice la empresa, hay que crear una subcuenta para recoger sus movimientos, tanto de compras como de ventas. Por ejemplo:

600000001 COMPRA DE MERCADERíAS (Sillas)
600000002 COMPRA DE MERCADERíAS (Mesas)
601000001 COMPRA DE MATERIAS PRIMAS (4 metros cúbicos de madera de pino tea y 3 metros cúbicos de madera de cerezo)
601000002 COMPRA DE MATERIAS PRIMAS (Barniz)

Al final del periodo hay que hacer un recuento de las existencias que han quedado en el almacén para que en el balance se recoja la cifra correcta de cada existencia.

2.1.1 EJEMPLOS DE COMPRAS COMPRA DE MERCADERíAS

La compra de mercaderías se reconoce como gasto del periodo, por ese motivo, su anotación se realiza en el debe del libro diario. La cantidad de IVA que soportamos por esta transacción, y hasta que no hagamos la regularización de estas cuentas de IVA, es un derecho de cobro, es decir, nos deben esa cantidad. Sería una cuenta de activo. Por último, el importe total de la factura es una deuda que tenemos con nuestro proveedor, es una cuenta de pasivo y en este caso se anota en el haber del libro diario.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
600 472 400	Compra de mercaderías IVA soportado Proveedores	10.000 1.600	 11.600
TOTAL ASIENTO ...		11.600	11.600

COMPRA DE MATERIAS PRIMAS

En la contabilización de una compra de materias primas, la única diferencia con respecto a la de compras de mercaderías, es que se utiliza la cuenta de compras de materias primas, ya que son productos que se utilizarán dentro del proceso productivo de nuestros productos terminados. Las materias primas se compran con el objetivo primordial de transformarlas y venderlas, por el contrario las mercaderías se venderán directamente.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
601 472 400	Compra de materias primas IVA Soportado Proveedores	2.500 400	 2.900
TOTAL ASIENTO...		2.900	2.900

EJEMPLOS DE VENTAS VENTA DE MERCADERíAS

Los ingresos, como es la venta de sillas, se anotan en el haber. En este caso, repercutirnos una cantidad de IVA, que no es nuestra, por ello es una deuda que tenemos con Hacienda y por tanto es una cuenta de pasivo. La cuenta de clientes recoge los derechos de cobro que se generan de esta venta.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
700 477 430	Venta de sillas IVA Repercutido Clientes	 14.500	12.500 2.000
TOTAL ASIENTO...		14.500	14.500

VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS

Tenemos que contabilizar una venta que hemos realizado de muebles de cocina. Éstos son un producto que fabricamos, es decir, que hemos incorporado distintas materias primas como es la madera y el barniz, para su fabricación y posterior venta, por lo tanto la cuenta a utilizar es venta de productos terminados.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
701 477 430	Venta muebles de cocina IVA Repercutido Clientes	 9.280	8.000 1.280
TOTAL ASIENTO...		9.280	9.280

3. TIPOS DE DESCUENTOS

Podemos encontrarnos tres tipos genéricos de descuentos que pasamos a detallar:

- DESCUENTO COMERCIAL
- DESCUENTO POR PRONTO PAGO
- RAPPELS

3.1. Descuento comercial

Son descuentos, bonificaciones y rebajas incluidos en la factura. El tratamiento contable de estos descuentos se hará como menor importe de compra o de venta, según sea la operación.

3.1.1. Anotación contable en compra:

Uno de nuestros proveedores nos hace un descuento fijo del 10% sobre la tarifa oficial. En una factura, cuyo importe de la compra es de 6.000 euros, ésta se disminuye con el descuento de 600 euros La diferencia entre estas cantidades es el importe real de la factura. Por ello, el cálculo del IVA se realiza sobre los 5.400 euros

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
600	Compra de mercaderías	5.400	
472	IVA Soportado	864	
400	Proveedores		6.264
	TOTAL ASIENTO...	6.264	6.264

3.1.2. Anotación contable en venta:

A uno de nuestros mejores clientes le hacemos un descuento fijo del 25% sobre nuestra tarifa de precios. Con el importe bruto menos descuentos, bonificaciones o rebajas, obtenemos el importe real de la factura.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
700	Venta de Mercaderías		11.250
477	IVA repercutido		1.800
430	Clientes	13.050	
	TOTAL ASIENTO...	13.050	13.050

3.2. Descuento por pronto pago

Distinto tratamiento se da a los descuentos por pronto pago que suelen figurar en la propia factura. Los descuentos por pronto pago en una compra, se consideran ingresos financieros y serán contabilizados en la cuenta (765) descuentos sobre compras por pronto pago. Los descuentos por pronto pago realizados en una venta, se consideran gastos financieros y serán contabilizados en la cuenta (665) descuentos sobre ventas por pronto pago.

3.2.1. Anotación contable en compra:

Tenemos un proveedor al que por pagarle al contado nos hace un descuento del 5% por pronto pago. El descuento por pronto pago afecta al importe total de la factura, esto quiere decir, que el descuento se aplica tanto a la base imponible de la factura, como a la cantidad de IVA soportado. La cuenta (765) pertenece al grupo 7 del cuadro de cuentas, por lo que es un ingreso para la empresa (-pago = ingreso).

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
600	Compra de mercaderías	5.000	
472	IVA Soportado	800	
765	Descuento por pronto pago		250
472	IVA Soportado por descuento		40
400	Proveedores		5.510
TOTAL ASIENTO...		5.800	5.800

3.2.2. Anotación contable en venta:

A todos los clientes con forma de pago a 30 días, si pagan al contado, se les hace un descuento por pronto pago del 5%. La diferencia con el asiento de compras, es que en una venta el descuento por pronto pago supone a la empresa un gasto y por eso se utiliza la cuenta (665). También el descuento afecta al importe de IVA que estamos repercutiendo en la factura.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
700	Venta de mercaderías		10.000
477	IVA repercutido		1.600
665	Descuento por pronto pago	500	
477	IVA repercutido	80	
430	Clientes	11.020	
TOTAL ASIENTO...		11.600	11.600

3.3. Rappels

Los rappels, son descuentos concedidos por los proveedores a los clientes por haber alcanzado un determinado volumen de compras.

3.3.1. Anotación contable en compra:

Por haber superado el número de pedidos establecido previamente a uno de nuestros proveedores, nos concede un descuento de 500 euros más 16% de I.V.A. Aquí nos encontramos con un aspecto excepcional de la contabilidad, ya que en principio todos los gastos (cuentas del grupo 6) se anotan siempre en el debe, pero si nos fijamos en el asiento, la cuenta 609 rappels por compras la hemos anotado en el haber, y esto es así porque los rappels por compras suponen un ingreso para la empresa. Este es un caso de anotación de una cuenta del grupo 6 en el haber.

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
400 609 472	Venta de mercaderías Rappels por compras IVA soportado	580	 500 80
TOTAL ASIENTO...		580	580

3.3.2. Anotación contable en venta.
Por haber superado uno de nuestros clientes, unas compras anuales predeterminadas, le concedemos un descuento de 1.000 euros más 16% de IVA. Todos los ingresos (cuentas del grupo 7) se anotan siempre en el haber, pero como vemos en el asiento, la cuenta 709 de rappels se anota en el debe. Esto es así porque en este caso supone un menor ingreso para la empresa. Refleja la anotación de una cuenta del grupo 7 en el debe.

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
430 709 477	Compra de mercaderías Rappels por ventas IVA repercutido	1.160	 1.000 160
TOTAL ASIENTO...		1.160	1.160

4. DEVOLUCIÓN y AJUSTES DE STOCKS

4.1. DEVOLUCIONES DE COMPRAS y VENTAS

Con posterioridad a las operaciones iniciales de compra o venta, pueden aparecer hechos que las afectan, modificándolas en mayor o en menor medida.

En primer lugar, puede ocurrir que el comprador se encuentre con defectos en los bienes comprados, que justifiquen su devolución o una minoración del precio. Dado que la factura ya se había extendido, no se podrá recoger en ella la devolución o la minoración del precio.

La cuentas 608 devoluciones de compras y operaciones similares y la 708 devoluciones de ventas y operaciones similares, son las cuentas que se utilizarán para este tipo de operaciones, que se presentarán por defectos de calidad, incumplimientos de entrega u otras causas análogas.

4.1.1. EJEMPLO DEVOLUCIONES DE VENTAS

La devolución de un cliente es un menor ingreso, es decir, un gasto para la empresa y por eso la anotación se realiza en el debe del libro diario. Al producirse una venta se repercute el IVA correspondiente, si posteriormente tenemos una devolución, tendremos que descontar de esa cantidad su IV A repercutido anteriormente. Su anotación se realiza en el debe para anular esa cantidad del saldo que tenga en ese momento dicha

cuenta. Por último hay que fijarse en que lo que nos debía el cliente se verá disminuido por el total de la devolución.

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
708 477 430	Devoluciones de ventas IVA repercutido Clientes	2.500 400 	 2.900
TOTAL ASIENTO...		2.900	2.900

4.1.2. EJEMPLO DEVOLUCIONES DE COMPRAS

¿Cómo se haría si fuésemos nosotros quienes devolviéramos productos a nuestros proveedores? Cuando se produce una devolución a nuestros proveedores, representa un menor gasto o lo que es lo mismo un ingreso, por ello su anotación se realiza en el haber del libro diario. En consecuencia nos tendrán que devolver la parte de IVA que ya hemos soportado y la deuda con nuestro proveedor se verá reducida en el importe total de la devolución.

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
608 472 400	Devoluciones de compras IVA soportado Proveedores	1.000 160 	 1.160
TOTAL ASIENTO...		1.160	1.160

4.2. VARIACIÓN DE STOCKS

Debido a todas las variaciones de los almacenes tanto por las compras como por las ventas que se producen durante todo el año, ¿cómo podré mantener el control y su contabilización?
Esto es lo que se llama "variación de existencias". Debido a que durante el año, las cuentas de existencias que pertenecen al balance no se utilizan, ya que las operaciones que se realizan se consideran compras, gastos, ventas e ingresos, al final del período tendremos que hacer un recuento de las existencias que nos han quedado en el almacén. A esto se le denomina "recuento físico de existencias".

4.2.1. EJEMPLO 1

Las existencias de mercaderías al comienzo del año, eran de 2.750 euros y al final del período, tras la realización del inventario, aumentaron a 3.250 euros Para recoger contablemente esta variación de existencias hay que anotar las mercaderías iniciales en

el haber, corresponde a darlas de baja del balance y en contrapartida, se anotan en el debe las finales para darlas de alta en el mismo balance. Con esto, el balance de la empresa queda totalmente actualizado. Ya que la existencia que estamos tratando son mercaderías la cuenta a utilizar en su variación es la 610 variación de existencias de mercaderías, que se puede anotar tanto en el debe como en el haber, según proceda en el cuadre del asiento correspondiente. En este caso, como hemos hecho la anotación en el haber supone que hemos tenido un aumento al final del año de mercaderías y eso supone un Ingreso.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
300	Mercaderías finales	3.250	
300	Mercaderías iniciales		2.750
610	Variación existencias mercaderías		500
TOTAL ASIENTO...		3.250	3.250

4.2.2. EJEMPLO 2

Las existencias de mercaderías al comienzo del año, eran de 3.000 euros y al final del período, tras la realización del inventario, se redujeron a 2.000 euros La anotación de la variación de mercaderías se ha realizado en el debe, ya que es un gasto debido a que tenemos menos mercaderías que al comienzo del periodo.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
300	Mercaderías finales	2.000	
300	Mercaderías iniciales		3.000
610	Variación existencias mercaderías	1.000	
TOTAL ASIENTO...		3.000	3.000

4.2.3. CUENTAS IMPLICADAS

El mismo tratamiento contable se realizaría con las demás existencias, con la diferencia de las cuentas correspondientes por cada existencia, como son:

610 VARIACIÓN EXISTENCIAS DE MERCADERíAS
611 VARIACIÓN EXISTENCIAS DE MATERIAS PRIMAS
612 VARIACIÓN EXISTENCIAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS
710 VARIACIÓN EXISTENCIAS DE PRODUCTOS EN CURSO
711 VARIACIÓN EXISTENCIAS DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS
712 VARIACIÓN EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
713 VARIACIÓN EXISTENCIAS DE SUBPRODUCTOS, RESIDUOS y MATERIALES RECUPERADOS

4.3. PROVISIONES POR DEPRECIACIÓN DE EXISTENCIAS

En base al principio de prudencia, a la hora de hacer inventario al cierre del ejercicio, pueden observarse pérdidas de valor en las existencias, las cuales deben expresarse contablemente. Cuando el valor de mercado de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción, procede efectuar la correspondiente modificación en el valor de éstas, dotando una provisión.

Valor de Mercado < Precio de Adquisición = **Dotar provisión**
Valor de Mercado > Precio de Adquisición = **No Dotar Provisión**

El Plan General Contable recoge las provisiones por depreciación de existencias en las siguientes cuentas:

390 PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE MERCADERíAS
391 PROVISIÓN POR DEPRECACIÓN DE MATERIAS PRIMAS
392 PROVISIÓN DEPRECIACIÓN DE OTROS APROVISIONAMIENTOS
393 PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE PRODUCTOS EN CURSO
394 PROVISIÓN DEPRECIACIÓN DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS
395 PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN DE PRODUCTOS TERMINADOS 396 PROVISIÓN DEPRECIACIÓN DE SUBPRODUCTOS, RESIDUOS y MATERIALES RECUPERADOS.

4.3.1. FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento de estas cuentas de provisiones es el siguiente:
Al cierre del ejercicio se anulará la dotación efectuada en el año anterior, y se dotará la que corresponda al ejercicio actual:

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
390 793	Provisión depreciación mercaderías Provisión de existencias aplicada	1.000	 1.000
	TOTAL ASIENTO...	1.000	1000

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER

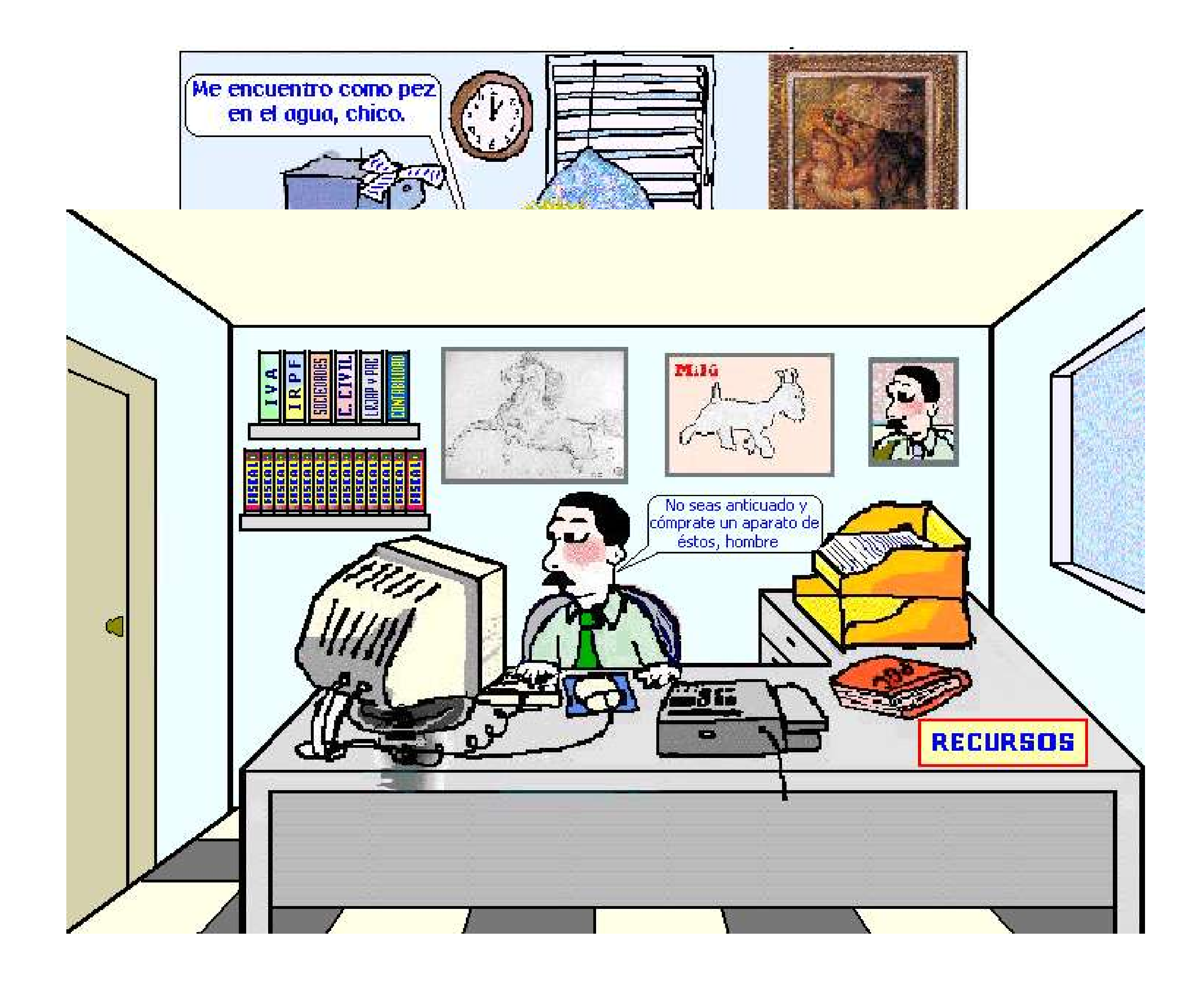
693 390	Dotación provisión de existencias Provisión depreciación mercaderías	1.200	 1.200
TOTAL ASIENTO...		1.200	1.200

Cuando la pérdida de valor de las existencias sea irreversible (roturas, mermas, etc.) tendrás que contabilizarlo como una pérdida cierta. Por ejemplo, si se nos inunda el almacén, destruyendo existencias de mercaderías por valor de 800 euros

LIBRO DIARIO **Fecha: dd-mm-aaaa**			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
678 300	Gastos extraordinarios Mercaderías	800	 800
TOTAL ASIENTO...		800	800

Qué duda cabe que llevar todo esto a mano como antiguamente, es una obra de chinos, pero hay quien se resiste. Veamos...

En las siguientes viñetas aparecen don LADISLAO, bastante reaccionario con respecto a los ordenadores, y en consecuencia, desbordado por el trabajo y perdido entre papeles y libros, aunque no parece querer reconocerlo. Su ayudante le aconseja que se modernice.



TEMA II

DEUDORES y ACREEDORES EN LAS OPERACIONES DEL TRÁFICO MERCANTIL

1. INTRODUCCIÓN

Sabemos que toda empresa realiza una actividad económica, dentro de la cual lleva a cabo operaciones de compra y de venta, y lo normal no es pagar y cobrar al contado, sino cuando ha transcurrido un tiempo desde que la operación se realizó. Estas deudas y derechos de cobro que suceden en el día a día de la empresa, es decir, en su actividad normal, en sus operaciones de tráfico mercantil, son las que se derivan del tráfico de la empresa (DEUDORES y ACREEDORES); pero dentro de ellas debemos resaltar las que nacen directamente de lo que se define como su "actividad principal". En nuestra empresa esa actividad es la fabricación de muebles de madera.

2. DEUDORES y ACREEDORES / CLIENTES y PROVEEDORES

Para poder llevar a cabo nuestra explotación necesitamos relacionarnos con aquellas empresas que nos puedan suministrar bienes y servicios; y con aquéllas que puedan adquirir nuestros bienes y productos. (Al decir *empresas*, nos referimos lógicamente a personas físicas o jurídicas).

Por otro lado tendremos que contratar a nuestro personal, y también estaremos obligados a pagar impuestos a las Haciendas Públicas. Todo esto supondrá que, en determinadas situaciones, terceras personas nos deberán dinero (DEUDORES que son CUENTAS DE ACTIVO), y también nosotros deberemos dinero (ACREEDORES que son CUENTAS DE PASIVO).

Cuando esos deudores lo sean por habernos adquirido algo de nuestra "actividad principal", por ejemplo una silla, diremos que tenemos un CLIENTE. Cuando el acreedor lo sea por que le hemos comprado algo imprescindible para nuestra "actividad principal", es decir, para la fabricación de los muebles que vamos a vender, por ejemplo un metro cúbico de madera de pino tea, estaremos ante un PROVEEDOR.

Así, las cuentas con las que nos encontraremos serán:

DEUDORES y ACREEDORES POR OPERACIONES DE TRÁFICO

Cuentas de proveedores (Subgrupo.- 40): Por ejemplo compramos materias primas para fabricar los muebles, pero no pagamos al contado.

Cuentas de acreedores (Subgrupo.- 41): Por ejemplo, hay que pagar el alquiler del local en el que tenemos una exposición.

Cuentas de clientes (Subgrupo.- 43): Por ejemplo, vendemos a varias casas de muebles pero no cobramos.

Cuentas de deudores (Subgrupo.- 44): Por ejemplo cuando prestamos un servicio a una empresa y no lo cobramos al contado, siempre que no se trate de una venta de los muebles que fabricamos, porque entonces sería un proveedor.

Cuentas de personal (Subgrupo.- 46): Por ejemplo, llega final de mes, y tenemos que pagar la nómina de nuestros empleados.

Cuentas de Administraciones Públicas (Subqrupo.- 47): Por ejemplo, el ayuntamiento nos pasa el recibo de la tasa del alcantarillado, las cuotas de la Seguridad Social pendientes de pago, o el IVA que debemos a Hacienda.

Conviene aclarar la definición de estos conceptos para que no haya confusiones:

Acreedor: *Persona física o jurídica con la que se tiene una deuda.*

Deudor: *Persona física o jurídica que debe una cantidad determinada por una obligación financiera o comercial.*

Proveedor: *Persona física o jurídica que suministra una mercadería o un producto a una empresa o al público consumidor.*

Cliente: *Persona física o jurídica que utiliza regularmente los servicios de una empresa o adquiere sus productos. Aun más, desde el punto de vista contable, se dice que el cliente es la persona que no paga al contado y, por consiguiente, utiliza el crédito que le otorga la empresa por la venta de un bien o servicio.*

3. VENTAS

3.1 VENTAS AL CONTADO

Hemos realizado una venta de dos mesas que hemos cobrado al contado. El importe de la venta se abona en la cuenta 700 venta de mercaderías; de la misma manera, el importe por I.V.A. se abona en la cuenta 477 I.V.A. repercutido. El total a cobrar se carga en la cuenta 430 clientes como importe de la cantidad total a cobrar.

Factura:
Importe 10.000
IVA16% 1.600
Total 11.600

LIBRO DIARIO	Fecha: dd-mm-aaaa		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
430	Clientes	11.600	
700	Venta de mercaderías		10.000
477	IVA repercutido		1.600
TOTAL ASIENTO...		11.600	11.600

Como el cliente nos paga la factura al contado, es decir, al recibir la mercancía cobramos el importe de la misma en su cuenta y lo depositamos en la caja.

LIBRO DIARIO	Fecha: dd-mm-aaaa		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
570	Caja	11.600	
430	Clientes		11.600
TOTAL ASIENTO...		11.600	11.600

3.2 VENTAS A CRÉDITO

La siguiente factura de venta que tenemos que contabilizar es una venta a crédito, es decir de momento no la cobramos. Nos lo paga dentro de dos meses.

Cuando emitimos la factura de esta venta el importe de la misma queda, como un derecho de cobro, cargado en la cuenta de clientes a la espera de que se realice el cobro.

Factura
Importe 8.000
IVA 16% 1.280
Total 9.280

LIBRO DIARIO	Fecha: dd-mm-aaaa		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
430	Clientes	9.280	
700	Venta de mercaderías		8.000
477	IVA repercutido		1.280
TOTAL ASIENTO...		9.280	9.280

A los dos meses, cuando cobramos, abonamos la cuenta del cliente con cargo a caja (570) o banco (572) dependiendo de si nos paga en dinero efectivo o nos da un cheque bancario.

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
570/2 430	Caja / Banco Clientes	9.280	 9.280
TOTAL ASIENTO...		9.280	9.280

3.3 LA LETRA DE CAMBIO

La letra de cambio es un documento mercantil, en el que reflejamos el importe total o parcial de una operación de compraventa; la letra obliga a pagar al que la firma (a quien la acepta) el importe que en ella figura, a su vencimiento, (fecha o plazo que se fije) en un lugar determinado y a la persona que se indica en el documento. La principal ventaja de la letra de cambio es que el que tiene que cobrarla se encuentra protegido por la Ley, en caso de impago. Existe por lo tanto mayor seguridad jurídica.
El proceso contable a seguir con las letras de cambio que extiende la empresa para que sean pagadas por sus clientes, depende de lo que hagamos con la misma.

3.3.1 VENTA LETRA DE CAMBIO ACEPTADA.- DESCUENTO.

Para contabilizar una factura de venta a crédito, cuya forma de pago será dentro de tres meses y mediante letra de cambio (efecto comercial) aceptada por el cliente, lo primero que tenemos que hacer es contabilizar la venta.

Factura:

Importe	18.000
IVA 16%	2.880
Total	20.880

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
430 700 477	Clientes Venta de mercaderías IVA repercutido	20.880	 18.000 2.880
TOTAL ASIENTO...		20.880	20.880

El acuerdo al que hemos llegado en este caso con el cliente consiste en que él nos pagará el total de la factura dentro de tres meses, pero formaliza su deuda aceptando una letra de cambio. Inmediatamente llevamos esta letra a nuestro banco y éste nos la paga ingresándonos el dinero en nuestra cuenta corriente al momento, pero nos cobra unos gastos de negociación de ese efecto porque al fin y al cabo el banco va a cobrar ese dinero dentro de los tres meses convenidos con nuestro cliente. De esta forma dejamos de tener el derecho de cobro en la cuenta del cliente (abonamos la cuenta) y lo pasamos a Bancos, con los gastos correspondientes. Esto es lo que se llama **Descuento de letras**.

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
572 664 430	Bancos Gastos negociación letras Clientes	20.500 380	 20.880
TOTAL ASIENTO...		20.880	20.880

Hay otras formas de gestión de las letras de cambio, que no vamos a entrar en su estudio, porque son algo más artificiosas y porque ésta es la forma más usual de las PYMES.

Resumiendo:
1.- Vendemos la mercancía, por lo que surge un derecho de cobro.
2.- Este derecho se formaliza mediante letra que nosotros giramos a nuestro cliente.
3.- El cliente acepta el pago a la fecha de vencimiento que se establezca y cargándolo en su banco (lugar de pago).
4.- Llevamos la letra al banco para que se encarguen del cobro y nos anticipa el dinero.
5.- Llegado el vencimiento, nuestro banco reclama el pago a nuestro cliente en el lugar indicado por éste (el banco del cliente).

LLEGADO EL VENCIMIENTO
Llegado el vencimiento, pueden ocurrir dos situaciones:
El cliente paga o El cliente no paga

EL CLIENTE PAGA
Cuando llega el vencimiento, el banco realiza el cobro de la letra en nuestro nombre y no hay que hacer nada porque ya nos abonó el dinero en su día.

EL CLIENTE NO PAGA
Llegado el vencimiento de la letra es posible que nuestro cliente no abone su importe, con lo que el banco nos la devolverá y tendremos un cliente impagado (cliente efectos comerciales impagados). El banco nos comunica la devolución de la letra por lo que el derecho de cobro no se ha efectuado (abonamos la cuenta del banco) y damos de alta un cliente impagado (cargamos clientes por efectos comerciales impagados).

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
4315 572	Clientes efectos comerciales impagados Bancos	20.880	 20.880
TOTAL ASIENTO...		20.880	20.880

De la misma manera, el banco nos cobra una comisión por la devolución que se ha producido, por lo que nos descuenta de nuestra cuenta corriente el importe de estas comisiones (abonamos banco) que nos suponen un gasto por servicios bancarios. Este gasto suele ser un porcentaje del valor de la letra, en nuestro caso es un 9%.

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
626 572	Servicios bancarios y similares Bancos	1.880	 1.880

TOTAL ASIENTO...		1.880	1.880

4 COBROS y PAGOS A CUENTA

En algunas ocasiones vamos a recibir o a entregar cantidades de dinero a cuenta de futuras ventas o compras. Cuando esto suceda, aunque sean clientes o proveedores habituales, no se registra en sus respectivas cuentas (430 ó 400) compensando sus saldos, ya que el motivo por el que se produce esa recepción o en su caso, entrega de dinero, no es para cobrar o pagar una deuda, sino para confirmar un pedido (se trata de una especie de fianza). Por esta razón estas cantidades se anotan en la cuenta 437 (Anticipo de clientes), cuenta de PASIVO y en la cuenta 407 (Anticipo a proveedores), cuenta de ACTIVO

4.1. ANTICIPO DE CLIENTES

Tenemos un recibo que nos indica que un cliente nos ha entregado 19.140 euros a cuenta del pedido que nos realizará en tres semanas.
Hay que desglosar de esta cantidad el I.V.A. que corresponde, obteniéndose mediante la división de la cantidad (19.140) entre 1.16 (1 más el porcentaje de I.V.A. 16%). La cantidad así obtenida corresponde al anticipo que nos entregan sobre el cual calcularemos e1 16% para saber cuánto es el I.V.A. repercutido.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
437	Anticipo de clientes		16.500
477	IVA repercutido		2.640
570	Caja	19.140	
TOTAL ASIENTO...		19.140	19.140

4.2. ANTICIPO A PROVEEDORES

Entregamos un talón de 17.400 euros a uno de nuestros proveedores en concepto de anticipo de un pedido cuya nota recibirá en un mes y por un importe total de 38.000 (más I.V.A).
Hay que desglosar de esta cantidad el I.V.A. que corresponde, obteniéndose mediante la división de la cantidad (17.400) entre 1.16 (1 más el porcentaje de I.V.A. 16%). La cantidad así obtenida corresponde al anticipo que entregamos sobre el cual calcularemos el 16% para saber cuánto es el I.V.A. soportado.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
572	Bancos		17.400
407	Anticipo a proveedores	15.000	
472	IVA Soportado	2.400	

TOTAL ASIENTO... 	17.400	17.400

TEMA III

LAS OPERACIONES DEL INMOVILIZADO. LA AMORTIZACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo vamos a ver cómo se realizan las operaciones con los elementos del inmovilizado, ya sean materiales, como un ordenador, o inmateriales, como el arrendamiento financiero (leasing). Entre estas operaciones están las amortizaciones, cuyo cálculo va a depender del tiempo que estos activos estén en la empresa. Por otro lado tenemos las provisiones, muy importantes para prevenir pérdidas potenciales de valor

2. EL INMOVILIZADO

El inmovilizado está formado por aquellos bienes y derechos destinados a permanecer varios periodos o años en la empresa; más técnicamente diremos que constituye, dentro del patrimonio de la empresa, sus inversiones a largo plazo (más de un año). Podemos clasificarlo en dos grupos principales: el inmovilizado material y el inmaterial.

2.1 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material, está formado por todos aquellos bienes tangibles que posee la empresa y que utiliza dentro de su actividad productiva durante una serie de años.

Las cuentas del Plan General Contable que recogen los movimientos del inmovilizado material son:

220. TERRENOS y BIENES NATURALES.

Solares urbanos, fincas rústicas, terrenos no urbanos, minas y canteras.

221. CONSTRUCCIONES

Edificaciones y locales en general, cualquiera que sea su destino. No podremos contabilizar aquí el valor del suelo sino que lo haremos en la cuenta 220.

222. INSTALACIONES TÉCNICAS
Maquinaria compleja de uso en el proceso productivo, por ejemplo la cadena de montaje de los juguetes.

223. MAQUINARIA
Máquinas con los que se realiza la producción o extracción de los productos. También se incluyen en esta cuenta los elementos de transporte interno de la empresa, como por ejemplo las carretillas elevadoras.

224. UTILLAJE
Utensilios o herramientas que se pueden usar de forma independiente o conjuntamente con la maquinaria, los moldes y las plantillas.

225. OTRAS INSTALACIONES TÉCNICAS
Todas aquellas unidades complejas que no forman parte del proceso productivo, como por ejemplo el sistema detector de incendios.

226. MOBILIARIO
Muebles y equipos de oficinas como mesas, sillas, estanterías...

227. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN
Ordenadores y demás conjuntos electrónicos (impresoras, escáner, etc..).

228. ELEMENTOS DE TRANSPORTE
Vehículos de toda clase, afectos a la actividad de la empresa.

229. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
Cualquier otro tipo de bien tangible que por sus características no puede ser recogido en ninguna de las cuentas anteriores, por ejemplo extintores.

2.2 INMOVILIZADO INMATERIAL

El inmovilizado inmaterial, incluye propiedades intangibles como son los derechos o la titularidad de determinados procesos de fabricación, que son susceptibles de valoración económica y que tienen una duración en el tiempo.
El inmovilizado inmaterial queda recogido, dentro del Plan General Contable, en las siguientes cuentas:

210. GASTOS DE INVESTIGACIÓN y DESARROLLO
Son gastos que se generan por los proyectos que la empresa realiza en su departamento de I+D. Estos gastos se van contabilizando en cuentas del grupo 6 a medida que se producen. En el caso de que queramos activar este proyecto porque confiemos en su éxito, todos estos gastos debemos pasarlos a la cuenta 210 gastos de I+D, y como contrapartida abonamos en una cuenta de ingresos 731, trabajos realizados para el inmovilizado inmaterial, cuya función es cancelar el gasto que se ha traspasado al activo.

211. CONCESIONES ADMINISTRATIVAS
Gastos efectuados en la obtención de derechos de explotación, otorgados por el Estado o las Administraciones Públicas (como son las autopistas o las concesiones mineras).

212. PROPIEDAD INDUSTRIAL
Cantidades satisfechas por la propiedad de marcas, patentes... o por el derecho de utilización de las mismas. El coste del registro de esta propiedad se incluye como mayor precio.

213. FONDO DE COMERCIO
Conjunto de bienes inmateriales tales como la clientela, el nombre o razón social que hayan tenido carácter oneroso para la empresa. Se trata del valor añadido que tiene la empresa, debido a un conjunto de bienes inmateriales, tales como clientela, localización de la actividad, fama o prestigio, etc... Para poder contabilizar este valor añadido que no aparece reflejado en libros, tendremos que haber pagado por ello, es decir, es necesario que haya habido una transmisión onerosa.

214. DERECHOS DE TRASPASO
Importes pagados por los derechos de arrendamiento de locales.

215. APLICACIONES INFORMÁTICAS
Propiedad o derecho de uso de los programas informáticos incluidos los elaborados por la propia empresa.

217. DERECHOS SOBRE BIENES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
Se trata de una operación por la cual tengo el derecho de uso de algún bien del inmovilizado material, como si se tratase de un alquiler, pero con la particularidad de que a la fecha de finalización del contrato tenemos la posibilidad de ejercer una opción de compra sobre ese bien y quedárnoslo en propiedad.

219. OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
Cualquier otro tipo de bien intangible que no pueda ser recogido en ninguna de las cuentas anteriores.

2.3. CÓMO SE CONTABILIZA

Cuando adquirimos inmovilizado debemos contabilizarlo por su precio de adquisición, el cual está compuesto tanto por el precio de compra, como por todos aquellos gastos necesarios para su puesta en funcionamiento.

Máquina u Otros	Precio compra	120.000
Transporte	Gasto	8.000
Instalación	Gasto	2.500

En la cuenta del inmovilizado, en este caso la 222 instalaciones técnicas, debemos contabilizar la suma del precio de compra, más los gastos hasta su puesta en funcionamiento (130.500). Aparece como siempre el I.V.A. soportado por la operación y como contrapartida, todo ello se abona en la cuenta de proveedores del inmovilizado, si la cantidad se va apagar a más de un año (a largo plazo) se anota en la cuenta 173 y si se va apagar aun año o menos (corto plazo) se anota en la cuenta 523.

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
222 472 523	Instalaciones técnicas I.V.A. soportado Prov. Inmovilizado c/p	130.500 20.880	 151.380
	TOTAL ASIENTO...	151.380	151.380

3. LA AMORTIZACIÓN y LAS PROVISIONES

3.1 INTRODUCCIÓN

Son disminuciones que se producen en el valor de los bienes, bien por su utilización, bien por su valoración inferior, y que pueden ser pérdidas de valor permanentes (amortizaciones) o pérdidas de valor reversibles (provisiones). Sabemos que en el balance todos los bienes deben figurar por su precio de adquisición, pero por otra parte, para mantener la imagen fiel de la empresa, dichos bienes tendrán que aparecer incrementando el activo en el valor que realmente tienen en cada periodo.
Por ejemplo si tenemos un local adquirido por 270.000 euros y la depreciación por su uso es de 45.000 euros (amortización), y además por circunstancias especiales ha disminuido su valor hasta los 250.000, esto es, ha sufrido una depreciación reversible de 20.000 (provisión); la situación debería ser, según las fichas del mayor la siguiente:

221 CONSTRUCCIONES 270.000 (DEBE)
282 AMORT. ACUMULADA 45.000 (HABER)
292 PROVISIÓN 20.000 (HABER)

3.2 AMORTIZACIÓN

El paso del tiempo y la utilización de los bienes, entre otras causas, producen en ellos una disminución de su valor o pérdida irreversible; sólo queda saber cómo valorar esta depreciación para poder contabilizarla.
Para ello es importante determinar una "vida útil" para el bien, así basándonos en ella y, con una sencilla división, podremos calcular el importe de la amortización anual que tendremos que contabilizar. La vida útil, que es estimada por la empresa, indicará el tiempo de duración que en condiciones normales debe funcionar el bien.

PRECIO ADQUISICIÓN
---------------------------- = VIDA ÚTIL
AMORTIZACIÓN ANUAL

Según marca el Plan General de Contabilidad, la vida útil debe adaptarse a un criterio económico de nuestra empresa. Existen de todas maneras, unas tablas definidas por el Ministerio de Hacienda que nos ayudan en la elección de la vida útil, siendo en la práctica el criterio más utilizado.
Se nos da un coeficiente máximo o vida útil mínima (100 dividido entre coeficiente máximo) y una vida útil máxima; dentro de este periodo, la empresa podrá elegir la opción que estime oportuna siendo recomendable la opción de vida útil mínima.
Todos los elementos del inmovilizado material e inmaterial, se amortizan salvo los terrenos y bienes naturales (cuenta 220).

El precio de adquisición se divide entre la duración estimada o vida útil del bien, hallando de esta forma la amortización anual.

$$\frac{270.000}{50 \text{ años}} = 5.400$$

Como la amortización es una pérdida de valor tendremos que anotar en el debe, es decir, cargar la cuenta 682 de amortización del inmovilizado material con abono a otra cuenta que recoge la disminución del valor del activo, la 282 amortización acumulada de inmovilizado material, ambas por el importe de la cuota anual de amortización 5.400 euros.

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
682	Dotación a la amortización del inmovilizado material...............	5.400	
282	Amortización acumulada del inmovilizado material...............		5.400
TOTAL ASIENTO...		5.400	5.400

PROVISIONES

Las provisiones representan pérdidas potenciales de valor, de carácter reversible; es decir, pérdidas de valor que no se han confirmado de forma definitiva. **Están basadas en el Principio de Prudencia**, ya que existe un riesgo de que pueda darse una pérdida por circunstancias que no se deben al uso del bien.

Como se ha producido una pérdida de valor debemos cargar la cuenta de gasto 692 dotación a la provisión del inmovilizado material con abono a otra cuenta que recoge la disminución del valor del activo, la 292 provisión por depreciación del inmovilizado material.

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
692	Dotación a la provisión del inmovilizado material...............	20.000	
292	Provisión por depreciación del Inmovilizado material...............		20.000
TOTAL ASIENTO...		20.000	20.000

Si posteriormente se modifican las circunstancias que causaron la pérdida reversible, y en base a esto, la pérdida de valor ha sido sólo de 15.000, anularemos el asiento anterior en todo o en parte según sea el caso, cargando la cuenta 292 provisión por depreciación del inmovilizado material con abono a la cuenta 792 exceso de provisión del inmovilizado material.

LIBRO DIARIO	Fecha: dd-mm-aaaa		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
292	Provisión por depreciación del Inmovilizado material...............	5.000	
792	Exceso de provisión del Inmovilizado material...............		5.000
	TOTAL ASIENTO...	5.000	5.000

3.4. VALOR NETO CONTABLE

Si cuando compramos un inmovilizado, ya sea material o inmaterial 1o valoramos por su precio de adquisición; cuando lo queremos vender debemos darlo de baja por su "valor neto contable". Para calcular este valor, debemos disminuir su precio de adquisición en el importe de la depreciación sufrida (amortización y provisión).
Tenemos en la fábrica una máquina que compramos hace 4 años, por 28.000 euros y se nos presenta la ocasión de venderla a buen precio. La amortización que ha sufrido y que está contabilizada hasta la fecha de venta tiene un valor de 11.200 euros El importe por el que vendemos la máquina es de 20.000 euros En el momento de la operación cobramos 10.000 y el resto nos lo pagarán a los 6 meses.

Máquina: 20.000
IVA 16%: 3.200
Total: 23.200
Al contado: 10.000
Resto a 3 meses: 13.200

Precio de venta 20.000
Valor neto contable 16.800
Beneficio 3.200

BALANCE ACTIVO MAQUINARIA: 28.000
AMORTIZACIÓN ACUMULADA: -11.200

Al precio de venta se le resta el valor neto contable, compuesto por el precio de adquisición menos las depreciaciones sufridas (amortizaciones y provisiones), obteniendo el beneficio o la pérdida que conseguimos con esta operación.
Para su contabilización, lo primero que tenemos que hacer es dar de baja la máquina por su valor neto contable, para ello abonaremos la máquina 223 y cargaremos su depreciación en este caso amortización acumulada 282, por los importes que figuran en el balance o lo que es 1o mismo, en sus respectivas cuentas de mayor. El I.V.A, que en este caso será repercutido pues estamos vendiendo, lo abonaremos. En la cuenta 543 de créditos a C/P por enajenación de inmovilizado dejamos el resto (13.200).
Como nos pagan 10.000 euros cargamos este importe en bancos 572. Como el valor neto contable de la máquina era de 16.800 euros y la hemos vendido por 20.000 euros hemos obtenido un beneficio de 3.200 euros que contabilizamos abonándolas en la cuenta 771 beneficios procedentes del inmovilizado material.

Si al comparar el precio de venta con el valor neto contable, hemos perdido, esta diferencia la cargaremos en la cuenta 671 pérdidas procedentes del inmovilizado material, en vez de utilizar la cuenta del beneficio.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
223	Maquinaria		28.000
282	Amortización acumulada del Inmovilizado material...............	11.200	
477	IVA repercutido		3.200
572	Banco.....................................	10.000	
543	Créditos a C/P por enajenación del inmovilizado material.........	13.200	
771	Beneficio procedente del inmovilizado material...............		3.200
	TOTAL ASIENTO...	34.400	34.400

3.5. INMOVILIZACIONES EN CURSO

En algunas ocasiones nos encontramos con inmovilizados en adaptación, construcción o montaje al cierre del ejercicio, realizados por la empresa. Para estas situaciones utilizamos las cuentas del subgrupo 23, y a ellas llevaremos todos aquellos inmovilizados que dentro de la empresa estén en proceso de instalación, hasta que se encuentren en condiciones de funcionamiento. Hasta este momento no comienzan a amortizarse estos bienes.
Las cuentas que recogen las inmovilizaciones en curso dentro del Plan General Contable son:

230 ADAPTACIÓN DE TERRENOS y BIENES NATURALES
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO
232 INSTALACIONES TÉCNICAS EN MONTAJE
233 MAQUINARIA EN MONTAJE
237 EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN EN MONTAJE
239 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES MATERIALES

3.6 GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Existen una serie de gastos que por su naturaleza no los podemos registrar directamente como tales, sino que afectan a varios ejercicios (gastos plurianuales) por lo que hay que distribuirlos entre los mismos. Hablamos de los gastos de establecimiento, que son aquéllos que tiene la empresa al constituirse, establecerse o ampliar su capital.
Las cuentas del Plan General Contable que recogen los gastos de establecimiento son:

<u>200. GASTOS DE CONSTITUCIÓN</u>
Gastos de naturaleza jurídico legal en que incurrimos al realizar la constitución de la empresa, como notario, letrados, registro, impresión de títulos...

<u>201. GASTOS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO</u>

Gastos de naturaleza técnica en que incurrimos con motivo de la constitución o con motivo de la ampliación de su capacidad, como son los de selección de personal, estudios de naturaleza económica, publicidad de lanzamiento...

202. GASTOS DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Son idénticos a los de constitución, pero en este caso el motivo es la ampliación de capital.

Por ejemplo, tenemos una factura por la campaña de publicidad que hemos realizado para el lanzamiento de una sucursal de nuestra empresa en Sevilla, por un importe de 20.000 más IVA. Cargamos la cuenta 201 gastos de primer establecimiento por su importe neto y también cargamos el IVA soportado en la operación 472, terminando con el abono de la cuenta de bancos 572 por el importe total.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
201	Gastos de primer establecimiento	20.000	
472	IVA soportado	3.200	
572	Bancos		23.200
	TOTAL ASIENTO...	23.200	23.200

La imputación como gasto en los próximos ejercicios la realizamos así:

El importe anotado en la cuenta 201 (si fuese la 200 o la 202 sería idéntico) lo imputaremos como gasto de los cinco próximos ejercicios, al cierre de los mismos, por tanto cargamos la cuenta 680 amortización de gastos de establecimiento con abono a la propia cuenta 201 gastos de primer establecimiento.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
680	Amortización gastos establecimiento	4.000	
201	Gastos primer establecimiento		4.000
	TOTAL ASIENTO...	4.000	4.000

TEMA IV

INVERSIONES FINANCIERAS

1. INTRODUCCIÓN

Una empresa puede invertir sus recursos propios tanto en la compra de bienes materiales (mesa, coche) como inmateriales (programas informáticos). Junto a estas 2 clases de inversión surge la inversión en activos financieros, más conocidos como valores negociables.

Como nos vamos a referir a compras y ventas de títulos que cotizan en Bolsa, debemos mencionar que **La Bolsa** o **Mercado de Valores** es un lugar público de contratación donde diariamente, fijándose un precio, se compran y se venden acciones, obligaciones y otros activos financieros. Las Bolsas de Comercio, se instituyeron hace muchos años como mercado para ciertos productos. Allí se cotizaban y acudían los compradores y vendedores para concertar las operaciones.

Ahora los clientes generalmente pasan sus órdenes de compra-venta a los Bancos, que son, en su mayoría, quienes acuden a las Bolsas para, por cuenta de aquéllos, contratar las operaciones. De hecho, lo que en las Bolsas de Comercio se realiza, es la contratación, esto es, concertar las operaciones, que se liquidarán posteriormente.

En España, hay cuatro Bolsas de Comercio: Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. La Bolsa depende del Ministerio de Economía.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es el organismo encargado de la supervisión e inspección de los mercados de valores españoles y de la actividad de cuantos intervienen en los mismos. Su objetivo es velar por la transparencia de estos mercados y la correcta formación de precios, así como la protección de los inversores.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores está configurada como un Ente de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada. Está regida por un Consejo, compuesto por: Un Presidente y un Vicepresidente, El Director General del Tesoro y Política Financiera y el Subgobernador del Banco de España, que tendrán el carácter de consejeros natos y tres Consejeros más, que serán personas de reconocida competencia en materias relacionadas con el mercado de valores. Actuará como Secretario, con voz pero sin voto, la persona que el Consejo designe entre las que presten sus servicios en la Comisión

2. RENTA FIJA

Son aquellos valores en los que la retribución o rendimiento se fija de antemano; no depende de los resultados de la empresa. Los más significativos son los siguientes:

Rendimientos implícitos: Es aquel rendimiento que viene dado por la diferencia entre el valor de compra del título y su valor de reembolso (cantidad que se comprometen a entregar a un vencimiento pactado). Como ejemplo de títulos de renta fija con rendimientos implícitos están las Letras del Tesoro.

Rendimientos explícitos: Es aquel rendimiento que viene dado por un tipo de interés (es decir un porcentaje sobre su valor). Un ejemplo de títulos de renta fija con rendimientos explícitos son las Obligaciones.

Anotación contable de renta fija.

Hemos adquirido una Letra del Tesoro, cuyos datos son los siguientes:

Valor compra = 18.000

Valor de reembolso = 20.000

Gastos por comisión = 200

Plazo = 1 año

PRECIO DE ADQUISICIÓN = 18.000 + 200* = 18.200

*Los gastos inherentes a la compra forman parte del precio de adquisición.
La compra de la Letra del Tesoro se carga en la cuenta 541 y se abona a una cuenta de tesorería en este caso.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
541 572	Valores renta fija C/P Bancos	18.200	 18.200
TOTAL ASIENTO...		18.200	18.200

3. RENTA VARIABLE

Son aquellos valores en los que la retribución o rendimiento no se fija de antemano; depende de los resultados del ejercicio, la política y los objetivos de la empresa. Los más significativos son las Acciones. Éstas son una parte alícuota del capital de una sociedad. El accionista percibirá un dividendo que estará en función de los beneficios obtenidos por la sociedad.
Una sociedad puede ser accionista de otra, por lo que puede darse lugar a:

Empresas asociadas: Dos empresas son asociadas cuando la participación de una en la otra alcanza el 20% o el 3% si sus títulos cotizan en bolsa.

Grupo de empresas: Una sociedad mercantil pertenece a un grupo de sociedades:

Cuando posea la mayoría de los derechos de voto de otra sociedad (participación mayor al 50%).

Cuando con sus votos pueda nombrar o haya nombrado a miembros del Consejo de Administración de otra sociedad.

Anotación contable de renta variable.
Hemos realizado la compra de acciones de MALARO SA cuyos datos son:

N° de acciones compradas = 100
Valor nominal = 10
Valor compra = 15
Gastos por comisión = 100
Precio compra (100x15+100) = 1.600
Plazo = 2 años

Al tratarse de una compra de acciones que supone una participación del 80%, se cargará el importe de la compra en la cuenta 240 participaciones en empresas del grupo, abonándose a la cuenta de bancos.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
240 572	Participaciones en empresas grupo Bancos	1.600	 1.600
TOTAL ASIENTO...		1.600	1.600

4. TIPOS DE INVERSIONES

4.1 INVERSIÓN A LARGO PLAZO

Las inversiones a largo plazo son aquéllas que se realizan por un plazo superior a1 año. Las cuentas más significativas que recogen este tipo de inversiones son:

*Cuenta 240. Participaciones en empresas del grugo.
Esta cuenta recoge la inversión a largo plazo en acciones u otros valores de empresas del grupo.

*Cuenta 241. Participaciones en empresas asociadas.
Recoge la inversión a largo plazo (superior a un año) en acciones u otros valores de empresas asociadas.

*Cuenta 250. Inversiones financieras Permanentes en capital.
Inversión a largo plazo en acciones u otros valores de empresas que no tengan la consideración de empresas del grupo o asociadas.

*Cuenta 251. Valores de renta fija.
Inversión a largo plazo en obligaciones, bonos, Letras del Tesoro etc.

*Cuenta 252. Créditos a largo Plazo.
Créditos no comerciales concedidos a terceras personas por un plazo superior a un año.

*Cuenta 258. imposiciones a largo Plazo.
Saldo favorable en bancos o Instituciones de Crédito formalizados en "cuentas a plazo" por plazo superior aun año.

4.2 INVERSIÓN A CORTO PLAZO

Las inversiones a corto plazo son aquéllas que se realizan por un plazo inferior a 1 año. Las cuentas más significativas que recogen este tipo de inversiones son:

531. Participaciones a corto plazo en empresas asociadas.
540. Inversiones financieras temporales en capital.
541. Valores de renta fija a corto plazo.
542. Créditos a corto plazo.
548. Imposiciones a corto plazo.

5. RENDIMIENTOS

Los rendimientos de las inversiones se realizarán en las siguientes cuentas del Plan General Contable:

Cuenta 760 Ingresos de participaciones en capital.
Rentas o dividendos procedentes de acciones o participaciones en el capital de otras empresas.

Cuenta 761 Ingresos de valores de renta fija.
Importe de los intereses procedentes de obligaciones, bancos, letras del tesoro, etc.

Cuenta 762 Ingresos de créditos a largo plazo.
Intereses de préstamos y créditos a largo plazo devengados en el ejercicio.

Cuenta 763 Ingresos de créditos a corto plazo.
Intereses de préstamos y créditos a corto plazo devengados en el ejercicio.

5.1 ANOTACIÓN CONTABLE DE RENDIMIENTOS

Recibimos un extracto del banco en el que aparecen reflejados los dividendos de las acciones de WTC S.A., cuyo importe es de 400 euros y con una retención practicada de 100 euros.

El importe de los dividendos se observa en la correspondiente cuenta 760,
ingresos de participación en capital, con cargo a bancos y Hacienda Pública por la retención practicada (25%).

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
760 473 572	Ingresos participaciones en capital HP retenciones y pagos a cuenta Bancos	 100 300	400
TOTAL ASIENTO...		400	400

Recibimos del banco un extracto en el que aparecen los intereses de las
obligaciones por valor de 600 euros y con una retención practicada de 150
euros En este caso los intereses se abonan en la cuenta 761, ingresos de valores en renta fija ya que las obligaciones son títulos de renta fija.

6. VENTA DE TÍTULOS

Por necesidades de liquidez hemos decidido vender las **acciones** de MORENO GALLEGO, S.A. El mayor de esta cuenta presenta la siguiente información:

Cuenta 240 Participaciones en empresas del grupo: 16.000 (DEBE)
(100 acciones de MORENO GALLEGO, S.A.)
La sociedad mediadora en bolsa nos comunica que ha logrado colocar estas acciones a 170 euros ¿Cómo contabilizar la venta?

VALOR ADQUISICIÓN = 100 x 160 = 16.000
VALOR VENTA = 100 x 170 = 17.000

La cuenta 240 participación en empresas grupo se abona por el valor de

adquisición quedando su saldo a cero con cargo a bancos por el importe de la venta. La diferencia se abona o se carga respectivamente a la cuenta 766 beneficio en valores negociables o 666 pérdidas en valores negociables según se trate de beneficio o pérdida. En este caso:

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
572	Bancos	17.000	
240	Participación empresas grupo		16.000
766	Beneficio en valores negociables		1.000
TOTAL ASIENTO...		17.000	17.000

Por otra parte nos informan que las **obligaciones** se han colocado a 230 euros. El mayor de la cuenta 251 presenta la siguiente información.

251 Valores de renta fija 12.500 (DEBE) (50 obligaciones)

VALOR ADQUISICIÓN = 50 x 250 = 12.500
VALOR VENTA = 50 x 230 = 11.500

Se abona el precio de adquisición de las 50 Obligaciones cargando el importe de la venta y la diferencia en este caso negativa se carga en la cuenta 666 (Pérdidas en valores negociables). En este caso:

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
572	Bancos	11.500	
666	Pérdidas en valores negociables	1.000	
251	Valores renta fija		12.500
TOTAL ASIENTO...		12.500	12.500

7. PÉRDIDAS DE VALOR

Los valores negociables admitidos a cotización en Bolsa se valoran por su precio de adquisición o por el de mercado si fuese inferior. Si esto es así, en el balance las acciones figuran por el precio de adquisición y por la diferencia con el valor de mercado se dotará la correspondiente provisión.

PRECIO DE ADQUISICIÓN - PROVISIÓN = PRECIO DE MERCADO
PRECIO DE ADQUISICIÓN - PRECIO DE MERCADO = PROVISIÓN

Como precio de mercado se tomará el menor entre la cotización media del último trimestre, y la cotización del último día del ejercicio.
Las acciones de “GESTIÓN DE CARTERAS, SA” al 31 de diciembre de 2001 tiene un valor en Bolsa de 80 euros Tenemos que realizar la correspondiente provisión, ya que

existe una depreciación de estos valores, puesto que nosotros los adquirimos a 100 euros.

N° de acciones = 40
Precio adquisición = 100
Precio de mercado = 80
Plazo = 2 años (100 - 80 = 20 x 40 acciones = 800)

La pérdida de valor de nuestra inversión se lleva como gasto a la cuenta 696 dotación a la provisión de valores negociables a largo plazo, abonando a la cuenta de provisión que actúa como compensadora de la cuenta de inversión.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
696 297	Dotación amortización valores L/P Provisión depreciación valores L/P	800	 800
TOTAL ASIENTO...			

TEMA V

FONDOS PROPIOS

1. INTRODUCCIÓN

Antiguamente, a los fondos propios se les denominaba Neto Patrimonial. Estos fondos son los que recogen, el capital, las reservas, en definitiva, los recursos propios de los que dispone la empresa para financiarse. Además, veremos el traspaso de los resultados de un año a otro.

2. FONDOS PROPIOS

La empresa necesita recursos para financiar sus activos. Estos recursos pueden proceder del exterior, o pueden ser aportados por los mismos socios y empresarios o generados por la propia empresa. Por tanto, los fondos propios recogerán en el pasivo los recursos propios con que cuenta la empresa para financiar su activo.

FONDOS PROPIOS = CAPITAL + RESERVAS -RES.NEG.EJER.ANTER.

A los fondos propios también se les denomina neto patrimonial y representan el patrimonio de la empresa en un momento dado. Dentro de los fondos propios podemos diferenciar:
- CAPITAL
- AUTOFINANCIACIÓN (RESERVAS)

3. CAPITAL

Son las aportaciones dinerarias o no dinerarias realizadas por el socio o socios de la empresa. Las aportaciones de los socios varían según el tipo de sociedad que se constituya, las formas más usuales son:

- SOCIEDAD ANONIMA: Se crean mediante Escritura Pública que se inscribe en el Registro Mercantil. La aportación mínima de los socios será de 60.000 euros El capital estará dividido en acciones.

- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Se crean mediante Escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil. La aportación mínima de los socios será de 3.000 euros El capital se divide en participaciones.

Estas sociedades pueden constituirse por una sola persona, por lo que se denominación será entonces XXXX, SA o SL **(unipersonal)**

- EMPRESAS INDIVIDUALES. Son negocios que se constituyen por una sola persona, no es necesario Escritura Pública sólo es necesario que la persona se inscriba como profesional autónomo y en el censo pagando el correspondiente impuesto de Actividades Económicas. La Ley no exige capital mínimo.

3.1 ANOTACIÓN CONTABLE DEL CAPITAL

Las cuentas del Plan Contable que se utilizarán serán distintas según se trate de una sociedad mercantil, sin forma mercantil o si es empresario individual:
(Cuenta 100).- Capital de sociedades con forma mercantil (Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada).
(Cuenta 101).- Capital de sociedades sin forma mercantil (Entidades sin ánimo de lucro).
(Cuenta 102).- Capital de empresas individuales.

EJEMPLO: Como la empresa recibe fondos (recursos) procedentes de los socios abonamos la cuenta de capital social con cargo a banco según donde se deposite dicho importe.

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
100 572	CAPITAL SOCIAL BANCOS	 100.000	100.000
TOTAL ASIENTO...		100.000	100.000

En el caso de que se tratase de un empresario individual, la cuenta que tenemos que utilizar es la 102 (capital).

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
102 572	CAPITAL BANCOS	 100.000	100.000
TOTAL ASIENTO...		100.000	100.000

4. AUTOFINANCIACIÓN. RESERVAS

Como su nombre indica son recursos generados por la propia empresa, es lo que se llama RESERVAS. Estas se constituyen por beneficios obtenidos en distintos ejercicios no distribuidos y acumulados, es decir, supone una renuncia del socio al beneficio a cambio de ver incrementado el patrimonio de su empresa.

4.1 TIPOS DE RESERVAS

Las reservas más importantes a nuestros efectos son:

(Cuenta 112).- RESERVAS LEGALES
Esta reserva se dota con carácter obligatorio en las sociedades anónimas, por un importe del 10% del beneficio.

(Cuenta 116) .- RESERVAS ESTATUTARIAS
Son aquéllas establecidas en los estatutos de la sociedad.

(Cuenta 117).- RESERVAS VOLUNTARIAS
Se establecen de forma voluntaria por la sociedad.

4.2 ANOTACIÓN CONTABLE DE LAS RESERVAS

El beneficio del año anterior ascendía a 50.000 euros y queremos destinar 20.000 para reserva voluntaria.
Se abona en la cuenta 117 reservas voluntarias, incrementando el patrimonio de la empresa con cargo al beneficio del ejercicio recogido en la cuenta 120 remanente. Esta cuenta recoge beneficios pendientes de distribuir de ejercicios anteriores.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
120 117	Remanente Reservas voluntarias	20.000	 20.000
	TOTAL ASIENTO...	20.000	20.000

Para el caso de un empresario autónomo, ¿cómo contabilizaría la reserva?
En este caso hay que abonar a la cuenta 102 capital ya que esta cuenta recoge las aportaciones del capital y los beneficios no distribuidos.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
120 102	Remanente Capital	20.000	 20.000
	TOTAL ASIENTO...	20.000	20.000

5. REGULARIZACIÓN

El resultado del ejercicio estará constituido por la diferencia entre los ingresos (cuentas del grupo 7) y gastos (cuentas del grupo 6) del mismo, es decir, que el beneficio contable de la empresa, se obtiene comparando los ingresos generados en un período, con los gastos habidos. Al cálculo del resultado se le denomina REGULARIZACIÓN y el beneficio o pérdida se recogerá en la cuenta **129 Pérdidas y Ganancias**. Al comienzo del año siguiente, el saldo de esa cuenta debe traspasarse a la cuenta 120 remanente, o a la cuenta 121 resultados negativos de ejercicios anteriores, hasta que se decida qué hacer con el beneficio o la pérdida.

INGRESOS + -GASTOS = BENEFICIO o PÉRDIDA
CUENTAS GRUPO 7 +- CUENTAS GRUPO 6 = CUENTA 129

- Supongamos que en el ejercicio (n-1) hemos tenido pérdidas de 10.000 euros que quedan registradas en la cuenta 129 pérdidas y ganancias.
- Al realizar la apertura del ejercicio (n) se traspasa el saldo de la 129 a la 121 resultados negativos de ejercicios anteriores al tratarse de una pérdida.
- En el ejercicio (n) obtenemos un beneficio de 35.000 euros que se registra en la cuenta 129 pérdidas y ganancias.
- Al realizar la apertura del ejercicio (n+1) se traspasa el saldo de la 129:

1. Para compensar las pérdidas pendientes por valor de 10.000 euros recogidas en la cuenta 121 resultados negativos de ejercicios anteriores.

El resto se deja en la cuenta 120 remanente.

El funcionario de turno en una Inspección rutinaria, va a ver de qué inversiones y fondos propios dispone nuestro Monasterio, que no paga nada por sus actividades productivas, y le consta que las tiene.



Don Roque, Inspector de Hacienda, temido por su rigor profesional entre los empresarios

TEMA VI

GASTOS DE PERSONAL E INGRESOS y GASTOS CORRIENTES

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de nuestra empresa es desarrollar una actividad (venta de juguetes) con la finalidad de obtener unos ingresos. Para ello debemos incurrir en una serie de gastos necesarios para alcanzar dicho objetivo. La principal fuente de ingresos lo constituyen las ventas, siendo las compras uno de los gastos más significativos, pero existen otros gastos e ingresos que siendo corrientes en la empresa no se incluyen en los capítulos de compras o ventas. Para ello existen en el PGC a una serie de cuentas en las que se recogerán los gastos e ingresos de la empresa, que no se engloban dentro de las compras y las ventas.

2. TIPOS y ANÁLISIS DE GASTOS

2.1. SERVICIOS EXTERIORES

CUENTA 621.- ARRENDAMIENTOS y CÁNONES

Esta cuenta recoge las cantidades devengadas por el alquiler de bienes muebles e inmuebles (oficinas, naves industriales). Los cánones son las cantidades que se pagan por derechos de uso de propiedad industrial (marcas). Muchas cantidades devengan IVA salvo que se trate de arrendamiento vivienda.

EJEMPLO:
Por ejemplo, la anotación contable del alquiler de un local de negocio por parte de nuestra empresa se realizaría cargando la cuenta 621 por el importe del gasto y la cuenta 472, Hacienda Pública IVA soportado, por el importe del IVA y abonando la cantidad a pagar en bancos, menos la retención del 15% por arrendamiento de inmuebles, que abonamos a la cuenta 4751 para su ingreso en Hacienda cuando proceda.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
621 472 475 572	Arrendamientos y cánones H.P. IVA soportado H.P. retenciones practicadas Bancos	1.000 160	 150 1.010
TOTAL ASIENTO...		1.160	1.160

CUENTA 622.- REPARACIONES y CONSERVACIÓN
Gastos de mantenimiento de bienes del inmovilizado (gastos de mantenimiento, reparación, etc...).

CUENTA 623.- SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES
Gastos devengados por pagos de honorarios a abogados, notarios, economistas, etc., y en general cualquier profesional no incluido en nómina.

EJEMPLO:
Tenemos que contabilizar una factura por servicios de asesoría con los siguientes datos:

Importe 1.000
16% IVA 160
IRPF (20%) 200
TOTAL 960

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
623 472 475 572	Servicios profesionales Indep. H.P. IVA soportado H.P. retenciones practicadas Bancos	1.000 160	 200 960
TOTAL ASIENTO...		1.160	1.160

CUENTA 624.- TRANSPORTES
Gastos devengados por transportes que no se hayan incluido en otra cuenta, por ejemplo: transporte de ventas.
A diferencia de los gastos de transporte en las compras (existencias) que constituyen mayor gasto de la propia compra y lo cargaríamos a la cuenta 600 Compras de mercaderías

CUENTA 625.- PRIMA DE SEGUROS
Cantidades satisfechas por primas de seguros contra robos, incendios, etc. Estas cantidades están exentas de IV A.

CUENTA 626.- GASTOS BANCARIOS
Gastos bancarios que no tengan la consideración de intereses, por ejemplo: comisiones, custodia de valores, etc.

CUENTA 627.- PUBLICIDAD PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS
Anuncios prensa, regalos, comidas con clientes, etc.

CUENTA 628.- SUMINISTROS
Gastos por electricidad, gas y agua. EJEMPLOS:

Recibimos tres facturas correspondientes a distintos gastos que se han producido en la empresa. Tenemos una factura de alquiler de un local de negocio (500 euros más IVA), una factura por la reparación de una de nuestras máquinas (2.000 euros más IVA) y otra factura por publicidad (1.000 euros más IVA).

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
621	Arrendamientos y cánones	500	
622	Reparaciones y conservación	2.000	
627	Publicidad y propaganda	1.000	
472	H.P. IVA soportado	560	
475	H.P. IVA retenciones alquiler		75
572	Bancos		3.985
	TOTAL ASIENTO...	4.060	4.060

Cada gasto (neto sin IVA) se carga en la cuenta correspondiente. El IVA se carga en la cuenta correspondiente (472) por la suma del IVA de las tres facturas (80+320+160), abonando el importe total de las tres facturas en bancos (580+2.320+1.160-75).
Si bien es verdad que en la práctica no se hace así, sino que cada factura crea un asiento ya que con los programas de ordenador se introducen todos los datos a través del diario, y a partir de éste se va creando el mayor y el libro de registro de IVA que exige la anotación de cada factura con todo detalle. Es decir:

Recibimos dos facturas: una por consumo de agua por importe de 100 euros, más 7% de IVA, y otra por consumo de electricidad de 300 euros, más 16% de IVA, y las pagamos por caja. Según lo dicho en el párrafo anterior haríamos dos asientos:

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**

CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
628 472 570	Suministros (agua) H.P. IVA soportado al 7% Caja	100 7	 107
TOTAL ASIENTO...		107	107

LIBRO DIARIO **Fecha: dd-mm-aaaa**			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
628 472 570	Suministros (luz) H.P. IVA soportado al 16% Caja	300 48	 348
TOTAL ASIENTO...		348	348

En este caso podíamos llevar una sola subcuenta de Suministros *(628000000 Suministros: luz, agua, gas)* o dos subcuentas: *(628000001 Suministros: Luz)* y *(628000002 Suministros: agua)* y con el IVA Soportado podríamos hacer lo mismo, una subcuenta para el 7% y otra para el 16%.

2.2 TRIBUTOS

CUENTA 630.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
Recoge el gasto por este impuesto.

CUENTA 631.- OTROS TRIBUTOS
Cantidades satisfechas en tributos diferentes al impuesto sobre beneficios o IVA. Por ejemplo: Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, etc.

2.3. GASTOS DE PERSONAL

CUENTA 640.- SUELDOS y SALARIOS
Recoge las remuneraciones tanto de carácter fijo como eventual, efectuadas al personal de la empresa. Por ejemplo: salario, bases, primas, incentivos, pagas extraordinarias.

CUENTA 641.- INDEMNIZACIONES
Cantidades pagadas al personal de la empresa por despidos, jubilaciones anticipadas...

CUENTA 642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA
Cuotas pagadas por la empresa por la Seguridad Social de sus empleados. Se cargan por las cuotas devengadas con abono a la cuenta 476 Seguridad Social acreedores.

EJEMPLO
En el siguiente ejemplo podemos observar las diferentes cuotas que pueden aparecer en las nóminas. Entre ellas podemos encontrar la Seguridad Social a cargo de la empresa.
La liquidación de una nómina se reflejaría de la siguiente forma:

IMPORTE BRUTO 1.500 euros
SEGURIDAD SOCIAL (a cargo del trabajador) 96 euros
IRPF 180 euros

LÍQUIDO (a percibir por el trabajador) 1.224 euros

La liquidación de Seguridad Social sería así:

CUOTA SEG. SOCIAL (a cargo de la empresa) 462 euros
TOTAL A INGRESAR SEG. SOCIAL (96 + 462 = 558) euros

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
640 642 476 4751 572	Sueldos y Salarios Segur. Social a cargo empresa Organismos S.S. acreedora H.P. acreedor por retenciones Bancos	1.500 462	 558 180 1.224
TOTAL ASIENTO...		1.962	1.962

El importe bruto se carga en sueldos y salarios y la cuota patronal se carga en Seguridad Social a cargo de la Empresa, con abono a la cuenta 476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores (cuota patronal + cuota trabajador), a la cuenta 475 (Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales) por la retención y a bancos por el líquido satisfecho.
La Seguridad Social se pagará al mes siguiente y las retenciones cuando venza el trimestre.
Supongamos que el asiento anterior corresponde al mes de Septiembre y los importes son idénticos en el tercer trimestre. El día 30 de septiembre habremos pagado la seguridad social de Agosto y el 20 de Octubre pagaremos los tres meses de retenciones a los trabajadores (180 x 3), los asientos serán así:

LIBRO DIARIO Fecha: 30-09-2001			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
476 572	Organismos S. S. Acreedora Bancos	558	 558
TOTAL ASIENTO...		558	558

LIBRO DIARIO Fecha: 20-10-2001			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
4751 572	H. P. acreedor por retenciones Bancos	540	 540
TOTAL ASIENTO...		540	540

2.4. GASTOS FINANCIEROS

CUENTA 662.- INTERESES DE DEUDAS A LARGO PLAZO
Recogen los intereses de los préstamos recibidos y otras deudas pendientes de amortizar a largo plazo, o sea, a más de un año.

EJEMPLO
La empresa paga 400 euros mensuales por un préstamo a 24 meses, para realizar el asiento, se carga la cuenta de intereses, abonando la cuenta de bancos.

LIBRO DIARIO Fecha: dd-mm-aaaa			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
662 572	Intereses de deudas a l/p. Bancos	400	 400
TOTAL ASIENTO...		400	400

CUENTA 663.- INTERESES DE DEUDAS A CORTO PLAZO
Recogen los intereses de los préstamos recibidos y otras deudas pendientes de amortizar a corto plazo.

CUENTA 664.- INTERESES POR DESCUENTO DE EFECTOS
Intereses pagados en la operación de descuento de letras y otros efectos.

CUENTA 665.- DESCUENTO SOBRE VENTAS PRONTO PAGO
Descuentos, rebajas que la empresa concede al cliente por pronto pago que no estén incluidos en factura.

CUENTA 666.- PÉRDIDAS EN VALORES NEGOCIABLES
Recoge pérdidas producidas por la venta de acciones u otros valores de renta fija o variable.

CUENTA 667.- PÉRDIDA DE CRÉDITOS
Recoge pérdidas producidas por la insolvencia firme de créditos.

3. INGRESOS: DEFINICIÓN y TIPOS

La principal fuente de ingresos en nuestra empresa, la constituyen las ventas de nuestros productos. Sin embargo, existen otros ingresos que no proceden de la actividad laboral.

3.1 INGRESOS DE GESTIÓN

CUENTA 752- INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
Recoge los ingresos cobrados o devengados por el alquiler de bienes muebles e inmuebles cedidos para uso de terceros.

CUENTA 753.- INGRESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL CEDIDA EN EXPLOTACIÓN
Cantidades que se perciben por la concesión del uso de manifestaciones de la propiedad industrial(marcas, patentes, fórmulas, etc..).

CUENTA 754.- INGRESOS POR COMISIONES
Recoge las cantidades percibidas como contraprestación a servicios de mediación que no constituyen la actividad principal de la empresa.

CUENTA 755.-INGRESOS POR SERVICIOS AL PERSONAL
Ingresos por prestación de servicios al personal, tales como economatos, transportes, vivienda, etc.

CUENTA 759.- INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS
Ingresos por prestación eventual de determinados servicios a otras empresas o particulares. Por ejemplo: transporte, asesorías, informes, reparaciones, etc.

EJEMPLOS:
Cobramos 1.740 euros IVA incluido por el alquiler de un local de nuestra propiedad. Cargamos a caja por el total percibido y abonamos el ingreso real y el IVA cada uno a su cuenta:

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
570	Caja	1.740	
752	Ingresos por arrendamientos		1.500
477	H. P. IVA repercutido		240
	TOTAL ASIENTO...	1.740	1.740

Recibimos 2.320 euros por el alquiler de viviendas propiedad de la empresa a 4 de nuestros empleados. El asiento a realizar sería el siguiente:

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
570	Caja	2.320	
755	Ingresos por servicios al personal		2.000
477	H. P. IVA repercutido		320
	TOTAL ASIENTO...	2.320	2.320

3.2 INGRESOS FINANCIEROS
Los ingresos financieros no forman parte ni de las ventas, ni de otros ingresos de gestión, sino que son unos ingresos obtenidos por inversiones en acciones, bonos etc. o como consecuencia de descuentos o intereses de créditos concedidos. Las cuentas que recogen este tipo de ingresos son:

CUENTA 760. INGRESOS PARTICIPACIONES EN CAPITAL
Dividendos de acciones.

CUENTA 761. INGRESOS VALORES RENTA FIJA
Intereses de letras, obligaciones, bonos, etc.

CUENTA 762. INGRESOS DE CRÉDITOS A LARGO PLAZO
Intereses de préstamos concedidos a otras personas o entidades por plazo superior a 1 año.

CUENTA 763. INGRESOS DE CRÉDITOS A CORTO PLAZO

Intereses de préstamos concedidos a otras personas o entidades por plazo inferior a 1 año.

CUENTA 765. DESCUENTOS SOBRE COMPRAS POR PRONTO PAGO
Descuentos, rebajas que le conceden a nuestra empresa los proveedores por pronto pago, incluidos o no en factura.

CUENTA 766. BENEFICIOS EN VALORES NEGOCIABLES
Beneficios obtenidos en la venta de valores de renta fija y variable.

CUENTA 769. OTROS INGRESOS FINANCIEROS
Ingresos no recogidos en otras cuentas.

EJEMPLO:
Recibimos un extracto del banco en el que nos comunican los intereses que ha generado nuestra cuenta corriente (400 euros), así como la retención de1 18% que nos ha sido practicada por dichos intereses (72 euros).

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
572	Bancos	328	
473	H. P. Retenciones y pagos a cuenta	72	
769	Otros ingresos financieros		400
TOTAL ASIENTO...		400	400

Los intereses bancarios (brutos) se abonan en la cuenta 769 otros ingresos financieros, por no existir otra cuenta específica para este concepto, cargando a la cuenta 473 Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta, el importe de retención y el saldo neto a bancos.

4. SUBVENCIONES

CUENTA 740. SUBVENCIONES OFICIALES DE EXPLOTACIÓN
Subvenciones recibidas de la Administración.

CUENTA 741. OTRAS SUBVENCIONES ALA EXPLOTACIÓN
Subvenciones recibidas de empresas o particulares.

EJEMPLO:
Recibimos la documentación acreditativa de una subvención del ayuntamiento que hemos recibido y cuyo importe es de 5.000 euros El asiento que tendríamos que realizar será el siguiente:

LIBRO DIARIO	Fecha: dd-mm-aaaa		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
572 740	Bancos Subvenciones a la explotación	5.000	 5.000
TOTAL ASIENTO...		5.000	5.000

Al ser una subvención concedida por un ayuntamiento, se abona en la cuenta 740 (subvenciones oficiales a la explotación), cargando el importe a bancos.

TEMA VII

LA IMPOSICIÓN EMPRESARIAL: IMPUESTO DE SOCIEDADES e IVA

1. INTRODUCCIÓN

Todos conocemos la incidencia de la Hacienda Pública sobre las empresas. Dos de los impuestos más significativos son el Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.). En ambos impuestos es importante conocer el procedimiento a seguir para su cálculo. Este es el objetivo de este tema.

2. IMPUESTO DE SOCIEDADES

El impuesto de sociedades es un impuesto directo y personal que grava la renta de sociedades y otras entidades jurídicas. La renta objeto de este impuesto será el beneficio que la empresa obtiene en cada ejercicio. Este beneficio es lo que en terminología tributaria se denomina base imponible.

El tipo de gravamen que se aplica sobre la base imponible para determinar la cantidad a pagar es del 35% para todas las sociedades en general, si bien existen algunos tipos inferiores a éste.

¿ Qué efectos tiene este impuesto en la contabilidad de una empresa? El impuesto minora nuestro beneficio por lo que a efectos contables el impuesto supone un GASTO para la empresa. La cuenta que recoge el gasto por el impuesto será la cuenta 630 impuestos sobre beneficios.

BAI -GASTO POR IMPUESTO = BDI

BAI = Beneficio antes de impuesto

BDI = Beneficio después de impuesto

2.1 PAGOS DEL IMPUESTO

Las empresas deberán efectuar tres pagos a cuenta durante el ejercicio. Estos pagos fraccionados se realizarán a cuenta de la liquidación definitiva del impuesto.

EJEMPLO

La empresa realizó en el anterior ejercicio tres pagos fraccionados por el mismo importe. Cada uno de estos pagos quedó recogido en su asiento correspondiente.

LIBRO DIARIO	Fecha: dd-mm-aaaa		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
473 572	HP retenciones y pagos a cta. Bancos	3.000	 3.000
TOTAL ASIENTO...		3.000	3.000

A finales de año tenemos que realizar la liquidación definitiva del impuesto, para ello habrá que tener en cuenta los pagos fraccionados realizados y las retenciones que nos hayan sido practicadas por Hacienda durante el ejercicio, de forma obligatoria, como consecuencia, principalmente, de los rendimientos de las inversiones financieras (25%).
El tipo que usamos es el general, es decir, el 35%.

BENEFICIO (42.000) x 0,35 = 14.700 (CUOTA DEL IMPUESTO)

- Retenciones: 1.200
- Primer Pago fraccionado: 3.000
- Segundo Pago fraccionado: 3.000
- Tercer Pago fraccionado: 3.000

A PAGAR 4.500

El importe íntegro del impuesto se carga en la cuenta de gasto 630 impuesto sobre beneficios abonando a la cuenta 473 por las retenciones y pagos fraccionados realizados quedando el resto pendiente de pago en la cuenta 475 HP acreedora por conceptos fiscales.

LIBRO DIARIO	Fecha: dd-mm-aaaa		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
630 473 475	Impuesto sobre beneficios HP retenciones y pagos a cuenta HP acreedora por conceptos fiscales	14.700	 10.200 4.500
TOTAL ASIENTO...		14.700	14.700

Por último debemos realizar el pago de la deuda que tenemos pendiente con Hacienda por el impuesto del año anterior. Una vez realizado dicho pago procederemos a su contabilización.

LIBRO DIARIO	Fecha: dd-mm-aaaa		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
475 572	HP acreedora por conceptos fiscales Bancos	4.500	 4.500
TOTAL ASIENTO...		4.500	4.500

3. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

3.1 IVA SOPORTADO

Es el IVA que pagará la empresa a los proveedores por los bienes o servicios adquiridos en el mercado interior. La cuenta contable a utilizar será la 472 Hacienda Pública IVA soportado. Esta cuenta aparecerá normalmente cuando haya que hacer un cargo de apuntes que impliquen una compra o un gasto (subgrupo 60 compras, subgrupo 62 servicios exteriores y subgrupo 21 inmovilizado).

ANOTACIÓN CONTABLE IVA SOPORTADO

COMPRA DE INMOVILIZADO

Para contabilizar la compra de una máquina, se carga la cuenta de maquinaria y la de IVA soportado abonando el importe en el banco al pagarla al contado.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
223	Maquinaria	5.000	
472	HP IVA soportado	800	
572	Bancos		5.800
TOTAL ASIENTO...		5.800	5.800

COMPRAS DE MERCADERíAS

Compra de mercaderías por importe de 10.000 euros

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
600	Compra de mercaderías	10.000	
472	H.P. IVA soportado	1.600	
400	Proveedores		11.600
TOTAL ASIENTO...			

- Un proveedor nos concedió un descuento por pronto pago por importe de 1.000 euros. El descuento se abona en la correspondiente cuenta 765, abonando el IVA correspondiente al descuento y cargando (es decir, disminuyendo) la cuenta de proveedores.

SERVICIOS EXTERIORES

Factura de luz

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER

628	Suministros (luz)	2.000	
472	H.P. IVA soportado	320	
572	Bancos		2.320
TOTAL ASIENTO...		1.160	1.160

3.2 IVA REPERCUTIDO

Es el IVA que cobrará la empresa a los clientes por la venta o prestación de sus servicios. La cuenta contable a utilizar será la 477 Hacienda Pública IVA repercutido. Esta cuenta aparecerá siempre que haya que efectuar un abono principalmente en los siguientes subgrupos del grupo 7:

70 Venta de mercaderías

75 Otros ingresos de gestión

ANOTACIÓN CONTABLE IVA REPERCUTIDO

El importe de la venta y el IVA correspondiente, se abonan con cargo en este caso al banco al cobrarse al contado.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
700	Venta de mercaderías		4.300
477	H.P. IVA Repercutido		680
572	Bancos	4.980	
TOTAL ASIENTO...		4.980	4.980

3.3 LIQUIDACIÓN DEL IVA

La empresa debe realizar la declaración-liquidación por IVA trimestralmente, otras empresas lo harán mensualmente. Al final de dicho trimestre las cuentas IV A soportado e IVA repercutido presentan un saldo, la diferencia entre dichos saldos será la cantidad a liquidar con la Hacienda Pública.

ANOTACIÓN CONTABLE LIQUIDACIÓN

Para hacer la declaración-liquidación trimestral de IVA, lo primero que tenemos que hacer es consultar el saldo de las cuentas 472 y 477.

En este caso, la cuenta 472 H.P. IVA soportado tiene un saldo deudor de 2.140 y la cuenta 477 IVA repercutido tiene un saldo acreedor de 3.580. Se carga en la cuenta 477 el saldo del IVA repercutido y se abona en la cuenta 472, el IVA soportado, cancelando de esta manera el saldo de dichas cuentas. Surge un saldo acreedor al ser mayor la cantidad repercutida que la soportada por lo que esta cantidad se abona en la cuenta 475 Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER

477	HP IVA repercutido	3.580	
472	HP IVA soportado		2.140
475	HP acreedora por conceptos fiscales		1.440
	TOTAL ASIENTO...	3.580	3.580

Una vez hecha la declaración-liquidación debemos recoger contablemente este pago, para ello daremos de baja la deuda con Hacienda anotándolo en el debe y dando la consiguiente salida monetaria del banco, para lo que abonamos la cuenta 572.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
475	HP acreedora por conceptos fiscales	1.440	
572	Bancos		1.440
	TOTAL ASIENTO...	1.440	1.440

Puede ocurrir que al hacer la liquidación trimestral de IVA, hayamos soportado más IVA del que hayamos repercutido. En este caso, la cuenta 472 HP IVA soportado tiene un saldo deudor de 3.600 y la cuenta 477 IVA repercutido tiene un saldo acreedor de 3.120.¿Cómo se contabiliza esta situación?

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
477	HP IVA repercutido	3.120	
472	HP IVA soportado		3.600
470	HP deudora por conceptos fiscales	480	
	TOTAL ASIENTO...	3.600	3.600

El saldo deudor en este caso se carga en la cuenta 470 (HP deudora por conceptos fiscales).

CUOTAS NEGATIVAS

Si al final del año, el saldo es a favor de la empresa, ésta tendrá dos opciones: solicitar la devolución o compensar.

- Solicitar devolución:

Sólo se podrá solicitar la devolución del saldo existente a 31 de diciembre. El asiento en el momento de la devolución será:

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
470	HP deudora por conceptos fiscales		480
572	Bancos	480	
	TOTAL ASIENTO...	480	480

- Compensar:
Cuando el saldo sea deudor, es decir, a favor de la empresa, podrá deducirse este importe en las declaraciones-liquidaciones siguientes hasta un plazo de 5 años.

En el año siguiente, primer trimestre, tenemos los siguientes datos:

-IVA REPERCUTIDO (477) 5.200
-IVA SOPORTADO (472) 2.150

Se decide compensar en esta liquidación la cantidad pendiente del ejercicio anterior: 480 euros.

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
477	HP IVA repercutido	5.200	
472	HP IVA soportado		2.150
470	HP deudora por conceptos fiscales		480
475	HP acreedora por conceptos fiscales		2.570
TOTAL ASIENTO...		5.200	5.200

Con motivo de la próxima presentación del Impuesto sobre Sociedades, hay que hacer un recuento de Mercaderías, por lo que debemos saber las existencias de vino y de licores destilados que tenemos en el almacén. Para ello han enviado al encargado de la bodega, como ayudante que es del contable Fray Candil.



La seguridad de los caldos está en buenas manos.
Fray Gerundio, encargado de su custodia, es abstemio

TEMA VIII

PERIODIFICACIÓN CONTABLE

1. INTRODUCCIÓN

Para obtener una imagen fiel de la empresa, es muy importante realizar ciertos ajustes que influyen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Debemos conocer qué gastos e ingresos son propios de un año y registrarlos. Esto se conoce como periodificación contable.

2. TEORÍA DE LA PERIODIFICACIÓN

Las cuentas de los grupos 6 y 7 recogen los gastos e ingresos del ejercicio presente. Esto debe ser así para conocer el resultado de dicho ejercicio.

En algunas ocasiones se pagan gastos o se cobran ingresos correspondientes a ejercicios posteriores. Según el principio de devengo la imputación de gastos e ingresos deberá hacerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia de cuándo se produzca la corriente monetaria derivada de ellas, como consecuencia surgen los ajustes por periodicidad.

Con los ajustes de periodicidad se persigue asignar los gastos e ingresos al año al que pertenecen con independencia de cuándo se paguen o cobren.

3. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN

Las cuentas del Plan General Contable que recogen los ajustes por periodificación son:

480 Gastos anticipados
485 Ingresos anticipados
580 Intereses pagados por anticipado
585 Intereses cobrados por anticipado

(Cuenta 480) Gastos anticipados:

Gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente. Figura en el activo del balance y su movimiento es el siguiente:

DEBE: Al cierre se carga con abono a cuentas del grupo 6
HABER: Al comienzo del ejercicio siguiente se abona con cargo a la cuenta del grupo 6

(Cuenta 485) Ingresos anticipados:

Ingresos contabilizados en el ejercicio y que corresponden al siguiente. Es cuenta de pasivo. El movimiento es el siguiente:

DEBE: Al cierre se abona con cargo a cuentas del grupo 7 por el importe anticipado.
HABER: Al comienzo del ejercicio siguiente se carga con el abono a la cuenta del grupo 7.

(Cuenta 580) Intereses pagados por anticipado:

Intereses pagados por la empresa que corresponden a ejercicios siguientes. Figura en el activo de balance. Su movimiento es el siguiente:

DEBE: Al cierre se carga con abono a una cuenta del subgrupo 66 por el importe anticipado.
HABER: Al comienzo del ejercicio siguiente se abona con cargo a cuentas del subgrupo 66.

(Cuenta 585) Intereses cobrados por anticipado:
Contabiliza intereses cobrados por la empresa que corresponden a los ejercicios siguientes. Es cuenta de pasivo. Su movimiento es el siguiente:

DEBE: Al cierre se abona con cargo a una cuenta del subgrupo 76 por el importe anticipado.
HABER: Al comienzo del ejercicio siguiente se carga con abono a una cuenta del subgrupo 76.

4. EJEMPLO DE PERIODIFICACIÓN DE GASTOS

Tenemos que pagar la prima de un seguro cuya cobertura es del 1/07/2001 al 30/06/2002 y cuyo importe es de 2.000 euros.
El asiento a realizar el 1/07/2001 sería el siguiente:
Se cargan en la cuenta 480 el importe del gasto pagado perteneciente al año 2002 y en la cuenta 625 el gasto perteneciente a este año, es decir, a cada uno la mitad por ser la mitad del año lo que abarca la cobertura.

LIBRO DIARIO	**Fecha: 01-07-2001**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
625	Primas de seguros	1.000	
480	Gastos anticipados	1.000	
570	Caja		2.000
TOTAL ASIENTO...		2.000	2.000

El asiento a realizar en el año 2002 sería:
Se carga en la cuenta del gasto pues ahora sí son gastos de este año y se abona la cuenta de periodificación.

LIBRO DIARIO	**Fecha: 01/01/2002**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
625	Primas de seguros	1.000	
480	Gastos anticipados		1.000
TOTAL ASIENTO...		1.000	1.000

5. EJEMPLO DE PERIODIFICACIÓN DE INTERESES

Cobramos unos intereses por importe de 6.000 euros correspondientes a un préstamo que nosotros concedimos a un tercero por 2 años. Dichos intereses corresponden a los meses de diciembre de 2001 y enero y febrero de 2002. Es decir, el ingreso devengado

en este año es de 2.000 euros y de enero y febrero del año siguiente 4.000, que es cuando se anotará en la cuenta de ingresos como veremos en el siguiente asiento del año 2002.

Asiento realizado el 1/12/2001

LIBRO DIARIO	**Fecha: 01-12-2001**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
572 762 585	Bancos cuentas corrientes Ingresos de créditos a largo plazo Intereses cobrados por anticipado	6.000	 2.000 4.000
TOTAL ASIENTO...		6.000	6.000

Una vez llegado al año 2002 se carga la cuenta de periodificación 585 (Intereses cobrados por anticipado), con abono a la cuenta de ingreso 762 (Ingresos de créditos a largo plazo).

Asiento a realizar el 01/01/2002:

LIBRO DIARIO	**Fecha: 01/01/2002**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
585 762	Intereses cobrados por anticipado Ingresos de créditos a largo plazo	4.000	 4000
TOTAL ASIENTO...		4000	4000

TEMA IX

CÁLCULO DEL BENEFICIO

1. INTRODUCCIÓN

Al final del ejercicio, las empresas calculan sus resultados a través de la regularización contable. Este cálculo determina el beneficio o la pérdida como consecuencia de las operaciones diarias de la empresa. Dependiendo del resultado, se realizaran una serie de movimientos contables que veremos a continuación.

2. REGULARIZACIÓN

El objetivo de nuestra empresa es la consecución de un beneficio. Cada año nuestra empresa calculará el resultado del mismo (el posible beneficio o pérdida) comparando los ingresos obtenidos con los gastos devengados, es lo que vamos a denominar REGULARIZACIÓN CONTABLE.

INGRESOS OBTENIDOS > GASTOS DEVENGADOS = BENEFICIO
GASTOS DEVENGADOS > INGRESOS OBTENIDOS = PÉRDIDAS

¿ Qué efecto tiene la regularización en nuestra contabilidad? Las cuentas de gastos e ingresos son cuentas de flujo que recogen ÚNICAMENTE gastos e ingresos de un ejercicio económico. Eso quiere decir que estas cuentas tendrán saldo cero al comenzar el nuevo ejercicio. Consultemos en el mayor el saldo en este momento de una cuenta de gastos y de otra cuenta de ingresos:

CUENTA 600 – Compra de mercancías		**DEBE**
Fecha	**Concepto**	**Importe**
07-01-2001	Compra Fra. 1089	1.400
08-02-2001	Compra Fra. 1512	2.600
15-03-2001	Compra Fra. 1925	4.500
20-05-2001	Compra Fra. 2114	9.500
14-09-2001	Compra Fra. 2280	5.000
20-11-2001	Compra Fra. 3125	5.000
SALDO DEUDOR		**28.000**

En esta cuenta se han ido cargando estos importes, por tanto, para cerrarla tendremos que abonar, anotar en el haber, esta cuenta por el saldo deudor existente en este momento.

CUENTA 700 – Venta de mercancías		**HABER**
Fecha	**Concepto**	**Importe**
07-01-2001	Venta Fra. 4900	25.000
08-03-2001	Venta Fra. 5121	15.000

09-06-2001	Venta Fra. 5192	32.000
02-09-2001	Venta Fra. 6114	28.000
03-11-2001	Venta Fra. 7125	6.000
SALDO ACREEDOR		**106.000**

En esta cuenta se han ido abonando cada uno de estos importes, para saldarla (dejarla con saldo cero) tendremos que cargar, anotar en el debe, esta cuenta por el importe del saldo acreedor.
Por tanto al abonar gastos y cargar ingresos obtendremos una diferencia que será el resultado (beneficio o pérdida) siendo el esquema el siguiente:

- Cuentas de Gasto (Saldo deudor) al HABER
- Cuentas de Ingreso (Saldo acreedor) al DEBE
- Resultado (Diferencia) al DEBE (Pérdida) o al HABER (Ingreso)

¿CÓMO SE REALIZA?
Para realizar el asiento de regularización necesitamos los saldos de todas las cuentas de gastos e ingresos.

GASTOS		
Cuenta	**Concepto**	**Importe**
600	Compra de mercaderías	28.000
608	Devoluciones compras	-4.000
609	"Rappels" por compras	-2.000
610	Variaciones existencias mercaderías	4.000
621	Arrendamientos y cánones	6.000
623	Servicios de profesionales	3.000
628	Suministros	2.500
630	Impuesto sobre beneficios	21.000
640	Sueldos y salarios	32.000
642	S.S. a cargo de la empresa	8.200
681	Amortización inmovilizado inmaterial	2.400
682	Amortización inmovilizado material	8.200

INGRESOS		
Cuenta	**Concepto**	**Importe**
700	Ventas de mercaderías	106.000
708	Devolución de ventas	-2.000

709	"Rappels" sobre ventas	-1.000
740	Subvenciones a la explotación	50.000
769	Otros ingresos financieros	2.000

Se abonan las cuentas de gasto con cargo a las de ingreso saldando dichas cuentas. El saldo acreedor (beneficio) en este caso se abona en la cuenta 129 pérdidas y ganancias.

Cuenta	Concepto	DEBE	HABER
600	Compra de mercaderías		28.000
610	Variaciones existencias mercaderías		4.000
621	Arrendamientos y cánones		6.000
623	Servicios de profesionales		3.000
628	Suministros		2.500
630	Impuesto sobre beneficios		21.000
640	Sueldos y salarios		32.000
642	S.S. a cargo de la empresa		8.200
681	Amortización inmovilizado Inmaterial		2.400
682	Amortización inmovilizado Material		8.200
708	Devolución de ventas		2.000
709	"Rappels" sobre ventas		1.000
608	Devoluciones compras	4.000	
609	"Rappels" por compras	2.000	
700	Ventas de mercaderías	106.000	
740	Subvenciones a la explotación	50.000	
769	Otros ingresos financieros	2000	
129	Pérdidas y ganancias		45.700

3. TIPOS DE RESULTADOS

Una vez realizado el asiento de regularización se elabora la cuenta de pérdidas y ganancias, que gracias a los actuales programas de contabilidad, se hace automáticamente. Esta cuenta recoge una serie de resultados parciales.

- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN + (II) RESULTADO FINANCIERO = (III) RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS

- (III) RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS + (IV) RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS = (V) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

- (V) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS - (VI) IMPUESTOS = (VII) RESULTADO DEL EJERCICIO

A continuación intentamos explicar cada uno de estos resultados:

I. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN

Recoge la pérdida o el beneficio obtenido de la actividad principal de la empresa, es decir, la diferencia entre:

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN - GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Ingresos de Explotación	Gastos de Explotación
- Ventas - Subvenciones a la explotación - Otros ingresos de gestión	- Compras - Gastos de personal - Servicios exteriores - Amortizaciones - Provisiones y pérdidas por operaciones con clientes.

II. RESULTADO FINANCIERO

Recoge la pérdida o beneficio de carácter financiero, igual que antes tendremos que restas los gastos a los ingresos:

INGRESOS FINANCIEROS - GASTOS FINANCIEROS

Ingresos Financieros	Gastos Financieros
- Ingresos participación en capital - Ingresos valores renta fija - Ingresos créditos a c/p y l/p - Descuentos s/compras pronto pago - Beneficios en valores negociables - Otros Ingresos Financieros	- Intereses de deudas a c/p y l/p - Intereses descuento de efectos - Descuentos s/ventas pronto pago - Pérdidas en valores negociables - Pérdidas de créditos

III. RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS

Se constituye por la suma del RESULTADO DE EXPLOTACIÓN y EL RESULTADO FINANCIERO.

IV. RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS

Recoge el resultado de operaciones no habituales en nuestra empresa:

INGRESOS EXTRAORDINARIOS - GASTOS EXTRAORDINARIOS

Ingresos Extraordinarios	Gastos Extraordinarios
- Beneficios por venta de inmovilizado - Ingresos extraordinarios - Ingresos correspondientes a otros ejercicios	- Variación de provisiones para el inmovilizado - Pérdidas procedentes del inmovilizado - Gastos extraordinarios - Gastos de otros ejercicios

V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.

Suma del RESULTADO ORDINARIO y DEL RESULTADO EXTRAORDINARIO.

VI. IMPUESTOS

Recoge los gastos por impuestos.

VII. RESULTADO DEL EJERCICIO

Beneficio o pérdida final que se recogerá en la cuenta 129, cuenta que formará parte del balance junto con fondos propios, apareciendo en el debe (beneficio) o en el haber (pérdida) dependiendo de su signo.

4. RELACIÓN CON LOS FONDOS PROPIOS

¿ Qué naturaleza tiene este beneficio o esta pérdida?

El beneficio o la pérdida incrementa o disminuye los fondos propios de la empresa. FONDOS PROPIOS = CAPITAL + RESERVAS ± RESULTADO DEL EJERCICIO.

5. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Una vez regularizado y cerrado el ejercicio, podemos distribuir los beneficios, si es el caso. En este caso vemos cómo la Junta General de accionistas ha acordado distribuirlo de la siguiente forma.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

El beneficio se distribuye de la siguiente manera:

A dividendos, o sea, a distribuir entre socios: 60%

A reserva legal: 10%

A reserva voluntaria: 30%

Se cargan los beneficios (cuenta 120) con abono a dividendos, reserva legal y voluntaria por el importe correspondiente. (Recordemos que al comienzo del ejercicio traspasamos el beneficio obtenido desde la cuenta 129 Pérdidas y Ganancias, a la cuenta 120 (Remanente), mientras se decidía qué hacer con él. Por tanto el asiento será:

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER

120	Remanente	45.700	
525	Dividendo activo a pagar		27.420
112	Reserva Legal		4.570
117	Reserva Voluntaria		13.710
	TOTAL ASIENTO...	45.700	45.700

Una vez pagados l*os* dividendos a nuestros accionistas, realizando las correspondientes retenciones, haremos el siguiente asiento:

LIBRO DIARIO	**Fecha: dd-mm-aaaa**		
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
525	Dividendo activo a pagar	27.420	
475	H.P. acreedora por retenciones		6.855
572	Bancos		20.565
	TOTAL ASIENTO...	27.420	27.420

TEMA X

PROCESO CONTABLE BÁSICO

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio contable se compone de una serie de procesos de obligado cumplimiento. Estos pasos o procesos constituyen el denominado ciclo contable, en él encontramos el asiento de apertura, regularización, asiento de cierre, etc. Cada uno de ellos tendrá lugar

en diferentes momentos del período, existiendo unos plazos legales para la presentación de los libros oficiales.

2. ESQUEMA DEL PROCESO CONTABLE

El proceso contable tiene una serie de fases de obligado cumplimiento que van a determinar el resultado del ejercicio. Estas fases son las siguientes:

Libro Diario: Durante el ejercicio las diversas operaciones que se realizan en la empresa se irán traspasando al libro diario. Las anotaciones se realizan de forma cronológica.

Libro Mayor: En la actualidad y gracias a los potentes programas de contabilidad, como ya dijimos, todas las operaciones del libro diario se traspasan automáticamente al libro mayor. Este libro podremos consultarlo en cualquier momento y utilizar la información que en él se contiene para realizar nuevos apuntes en el libro diario.

Cuenta de Resultados: Al finalizar el ejercicio económico (normalmente a 31 de diciembre), se traspasará el saldo de las cuentas del grupo 6 y 7, información recogida en el libro mayor, a un documento que denominaremos cuenta de Pérdidas y Ganancias y que además de ofrecer información sobre gastos e ingresos del ejercicio determina el resultado del mismo.

Balance: También al cierre del ejercicio se traspasará el saldo de las cuentas de los grupos 1 al 5 (información recogida en el libro mayor) a un documento que denominaremos balance y que nos presenta la situación de la empresa a esta fecha. El resultado determinado en la cuenta de resultados figurará en el balance dentro de la cuenta 129 pérdidas y ganancias.

3. CICLO CONTABLE

El ciclo contable es el conjunto ordenado y completo de operaciones que se efectúan durante el ejercicio económico. El ciclo contable comprende de los siguientes pasos:

1.- ASIENTO DE APERTURA:

En el asiento de apertura se recogen los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad al comienzo del ejercicio.

Día 01-01-200X LIBRO DIARIO Asiento de apertura			
CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
XXX XXX	Cuentas de activo Cuentas de pasivo	Y.YYY	 Y.YYY
TOTAL ASIENTO...		Y.YYY	Y.YYY

2.- TRASPASO AL LIBRO DIARIO:

Durante el ejercicio las distintas operaciones que se realizan se irán traspasando al libro diario de forma cronológica.

3.- TRASPASO AL LIBRO MAYOR:
Automáticamente la información del diario se volcará en el libro mayor, de tal manera que éste nos presentará el saldo de cada cuenta en cada momento.

4.- ASIENTOS ESPECIALES:
Normalmente al finalizar el ejercicio se realizarán una serie de apuntes en el diario sin soporte documental. Estos serán:

Amortizaciones: Estos asientos recogerán la pérdida de valor de bienes inmovilizado por transcurso del tiempo u obsolescencia.

Provisiones: Este asiento recogerá la pérdida de valor de un bien o derecho respecto al precio de mercado.

Variación de existencias: Este asiento recogerá la diferencia entre las existencias iniciales y existencias finales.

Periodificación: Asientos para imputar los gastos e ingresos al ejercicio correspondiente.

5.- REGULARIZACIÓN:
En este asiento se cierran las cuentas de gastos e ingresos. La diferencia determinará el beneficio o pérdida del ejercicio.

6.-ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:
Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria.

7.- ASIENTO DE CIERRE:
En este asiento se cierran las cuentas del activo y pasivo, abonando y cargando dichas cuentas respectivamente. Supone el cierre del ejercicio. Dicho asiento deberá coincidir con el asiento de apertura del ejercicio siguiente, pero invertido.

4. PLAZOS LEGALES:
Las cuentas anuales deberán ser formuladas por el empresario o los administradores de las sociedades mercantiles, en el plazo máximo de tres meses a contar desde el cierre del ejercicio. Las cuentas deberán ser aprobadas por la Junta General que se reunirá dentro de los seis primeros meses desde la fecha del cierre del ejercicio.
Una vez aprobadas las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) por la Junta General deberán presentarse en el Registro Mercantil en el plazo de un mes desde la fecha límite para la celebración de la Junta, es decir hasta el 31 de Julio.

- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.
- Aprobación de cuentas anuales: 31 de marzo.
- Convocatoria Junta General: 30 de junio.
- Plazo presentación Impuesto sobre Sociedades, en su caso: 25 de julio.

TEMA XI

ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

1. INTRODUCCIÓN

Una vez concluida la contabilidad del ejercicio, es necesario realizar un análisis de las Cuentas Anuales, con el fin de conocer la situación patrimonial y financiera de la empresa. Para ello disponemos de una serie de herramientas, donde destacan los **ratios**.
El **Ratio** es un cociente que resulta de dividir magnitudes que tienen una cierta relación y que, por ese motivo, son comparadas. Se explican a continuación.

Existen distintos tipos de análisis de las cuentas anuales, los cuales nos van a permitir estudiar el comportamiento de la empresa, la evolución con respecto a años anteriores y nos van a dar una información muy valiosa para adoptar futuras decisiones. Estos análisis son:

- Un análisis patrimonial
- Un análisis económico
- Un análisis de la rentabilidad

2. ANÁLISIS

El objetivo del análisis es establecer cuál es la situación patrimonial de la empresa y su capacidad para hacer frente a sus obligaciones de pago, a través del balance. La mejor forma para llevar a cabo un análisis de este tipo es a través de ratios que miden algunos aspectos como:

- GARANTÍA
- SOLVENCIA
- LIQUIDEZ
- ENDEUDAMIENTO
- CALIDAD DE LA DEUDA

2.1 GARANTÍA

$$\text{Garantía} = \frac{\text{Activo real}}{\text{Pasivo exigible}}$$

a) ACTIVO REAL es la totalidad del activo descontando los gastos de constitución y a distribuir en varios ejercicios, es decir se quita el activo ficticio (lo que no son verdaderamente bienes o derechos).

b) PASIVO EXIGIBLE es la totalidad de las deudas con terceras personas que tiene contraída la empresa ya sean a largo plazo o a corto plazo. Por lo tanto no se incluyen los fondos propios.
Este ratio mide la distancia a la quiebra estableciéndose la unidad como límite inferior:

- Si el resultado es mayor que 1, existen garantías de pago suficientes para todos nuestros acreedores.
- Si el resultado es menor que 1, no existen garantías suficientes para todos nuestros acreedores.

2.2 SOLVENCIA

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$$

Este ratio mide la distancia a la suspensión de pagos estableciéndose la unidad como límite inferior. Determina la capacidad de afrontar las deudas a corto plazo por parte de la empresa. Se trata por lo tanto de conocer si existe la dificultad de pago por lo que también se dice que mide la distancia a la suspensión de pagos:
- Sí la solvencia es mayor que 1, no existen problemas de pago a corto plazo.
- Si la solvencia es menor que 1, estamos en peligro de no poder afrontar los pagos.

2.3 LIQUIDEZ

Activo circulante - Existencias

Liquidez = --
Pasivo circulante

Este ratio también conocido por *test ácido*, determina la porción de deudas a corto plazo que podrían ser satisfechas de forma instantánea. Se establece la unidad como límite inferior aunque no es recomendable obtener un valor elevado porque estaríamos inmovilizando demasiados fondos líquidos:

- Si la liquidez es mayor que 1, no hay problemas inmediatos de pagos.
- Si la liquidez es menor que 1, existen problemas de liquidez inmediata.

2.4 ENDEUDAMIENTO

$$\text{Endeudamientos} = \frac{\text{Fondos ajenos}}{\text{Fondos propios}}$$

Este ratio mide cómo se encuentra repartida la financiación obtenida por la empresa. Las empresas que se encuentran endeudadas en su totalidad con fondos propios presentan la mayor estabilidad posible, por eso es recomendable que este ratio se acerque lo más posible a cero no debiendo superar nunca la unidad. Lo recomendable es que los fondos propios sean mayores que los fondos ajenos.

2.5 CALIDAD DE LA DEUDA

$$\text{Calidad de la deuda} = \frac{\text{Exigible a c/p}}{\text{Total deudas}}$$

Este ratio mide la relación entre las deudas a corto plazo y a largo plazo, con el fin de conocer cuál de ellas tiene mayor peso. Por supuesto cuanto menor sea este ratio, mayor es la calidad de la deuda.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO

El objetivo es evaluar la eficiencia en la producción a través del análisis de la cuenta de resultados. Para esto nos vamos a apoyar en:

A) Ratios de márgenes sobre ventas
B) Umbral de rentabilidad

A) RATIOS DE MÁRGENES SOBRE VENTAS. Estos ratios miden la eficiencia de la productividad al comparar diferentes clases de beneficios con la cifra de ventas. La información obtenida debe ser analizada en comparación con otros ejercicios, es decir, estudiar su evolución.

MARGEN SOBRE VENTAS y BENEFICIO BRUTO

$$\frac{\text{BAII}}{\text{Ventas}} \times 100$$

MARGEN SOBRE VENTAS y BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS

$$\frac{BAI}{Ventas} \times 100$$

MARGEN SOBRE VENTAS y BENEFICIO NETO

$$\frac{BN}{Ventas} \times 100$$

BAII: Beneficio antes de impuestos e intereses
BAI: Beneficio antes de Impuestos
BN: Beneficio Neto

C) UMBRAL DE RENTABILIDAD. Es el punto donde los ingresos de la empresa coinciden con los gastos (fijos y variables), por lo tanto, donde se da el beneficio cero, es decir en este punto no hay beneficios. Pero a partir de este punto, un incremento de los ingresos comienza a generar beneficios y, también a partir del mismo punto, una disminución de éstos comienza a generar pérdidas.

4. ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD

El análisis de la rentabilidad es una de las magnitudes más importantes para conocer de forma adecuada la valoración del beneficio de la empresa.

Vamos a distinguir dos tipos de rentabilidades:

1. Económica
2. Financiera

1) RENTABILIDAD ECONÓMICA. Mide el beneficio en función de la inversión realizada en la empresa. Para ello utilizamos un ratio denominado RETORNO DE LA INVERSIÓN (ROI).

$$ROI = \frac{BAI}{Activo\ Real}$$

BAI: Beneficio antes de impuestos
ACTIVO REAL: Activo total menos gastos amortizables

2) RENTABILIDAD FINANCIERA. Mide el beneficio en función de los fondos propios aportados. Para ello existe un ratio denominado FONDOS PROPIOS.

$$FP = \frac{BAII}{Patrimonio\ Neto}$$

BAII: Beneficio antes de impuestos e intereses
PATRIMONIO NETO: Activo real - pasivo exigible.

Fin del Manual

No hemos hecho referencia en todo el manual a la vieja peseta y la hemos querido profundamente. Nuestro adiós más entrañable.





BIBLIOGRAFÍA:

- **SP Formación y Consulting**
- **SA Expansión**
- **Larousse Editorial SA**

Indice

Materia: **página**

Introducción...................................... 2
Fines de la contabilidad.......................... 4
El Patrimonio Empresarial......................... 5
La Cuenta de Resultados.- Composición............ 7
El Plan General Contable.- Principios y Cuentas... 8
Impuesto sobre el Valor Añadido.................. 12
Libros Contables................................. 13
Operaciones de Tráfico Mercantil................. 19
Deudores y Acreedores / Clientes y Proveedores.... 30
La Letra de Cambio............................... 32
El Inmovilizado.................................. 36
La Amortización y las Provisiones................ 39
Inversiones Financieras.- Renta Fija............. 44
Inversiones Financieras.- Renta Variable......... 45
Fondos propios - Capital......................... 50

Gastos: Tipos y Análisis........................... 54
Ingresos: Definición y Tipos...................... 59
Impuesto de Sociedades............................ 62
Periodificación contable.......................... 68
Cálculo del beneficio............................. 71
Tipos de resultados............................... 74
Distribución de beneficios........................ 75
Proceso contable básico........................... 77
Análisis de estados financieros - Los Ratios...... 80
Bibliografía...................................... 83